



## PRESIDENCIA

**EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ**

### **Sesión Plenaria núm.: 45**

Celebrada el día 27 de junio de 2023, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000057, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de promoción e identidad institucional de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 27 de junio de 2023.
  - 2.2. Interpelación, I/000058, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 27 de junio de 2023.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000008, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 27 de junio de 2023.
  - 3.2. Moción, M/000033, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 27 de junio de 2023.



## 4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000576, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relativas a servicios públicos de calidad en las materias de sanidad; familia e igualdad de oportunidades; educación; presidencia; y apoyo y defensa de derecho y libertades en el Estado español, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 27 de junio de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000577, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relativas a desarrollo territorial, económico y productivo en las materias de economía y hacienda; industria, comercio y empleo; agricultura y ganadería; cultura, turismo y deporte; medio ambiente, vivienda y ordenación del territorio; y movilidad y transformación digital, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 27 de junio de 2023.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000561, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar, a la mayor brevedad posible, la normativa necesaria para la agilización, simplificación y automatización electrónica del procedimiento para el reconocimiento de la condición de familia numerosa; la expedición, renovación y modificación del título; la obtención del carné individual, así como la emisión de duplicados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 15 de junio de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000562, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España que resulte de las próximas elecciones generales a que, en el período de Presidencia de la UE, se posicione expresamente con el resto de principales países europeos fabricantes del sector de la automoción en contra de la normativa Euro 7 más exigente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 15 de junio de 2023.

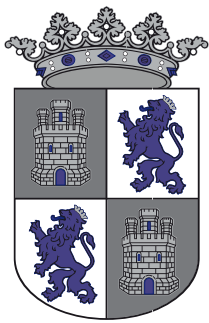
5. Ratificación del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria, C/000002, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 9 de junio de 2023.

## SUMARIO

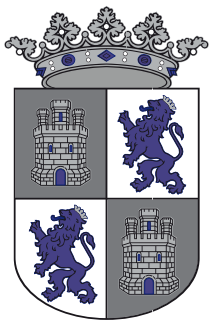
	<b>Páginas</b>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	3376
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procuradores a don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde y a don Antonio Jaime Mendoza Toribio, procuradores electos por las provincias de Valladolid y León que sustituyen a don Jesús Julio Carnero García y a don David Fernández Menéndez, respectivamente.	3376



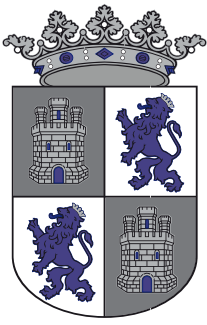
	<b>Páginas</b>
Adquisición de la condición plena de procuradores de los Sres. Trillo-Figueroa Martínez-Conde y Mendoza Toribio.	3376
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	3377
<b>POP/000256</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3377
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3377
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	3377
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3379
<b>POP/000257</b>	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3380
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3380
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3380
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3382
<b>POP/000258</b>	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3384
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3384
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	3384
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3385
<b>POP/000259</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3386



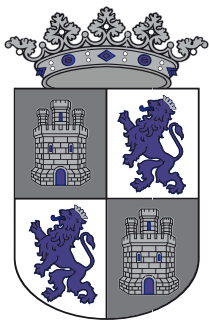
	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3386
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	3387
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3388
<b>POP/000260</b>	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3389
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	3389
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	3389
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	3391
<b>POP/000261</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3392
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	3392
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	3393
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	3394
<b>POP/000262</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3396
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	3396
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	3397
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	3398
<b>POP/000263</b>	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3399



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	3399
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	3400
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	3401
<b>POP/000264</b>	
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3402
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	3403
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	3403
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	3403
<b>POP/000265</b>	
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3404
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	3405
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3405
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	3406
<b>POP/000266</b>	
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3407
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	3408
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3408
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	3409
<b>POP/000267</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3411



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	3411
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3412
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	3413
<b>POP/000268</b>	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3413
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	3414
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3414
En turno de dúplica, interviene el Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	3415
<b>POP/000269</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3416
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	3416
En turno de réplica, interviene el Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3417
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	3418
<b>Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	3419
<b>I/000057</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	3419
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3419
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	3422
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	3425
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	3427

**I/000058**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	3428
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3429
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	3432
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	3435
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	3437

**Tercer punto del orden del día. Mociones.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	3439
--	------

**M/000008**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	3439
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	3439
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3441
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3442
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	3444
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	3446
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3448
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	3450
Se suspende la sesión a las veinte horas.	3450





*[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día del Pleno, se va a proceder a llamar a los nuevos procuradores proclamados electos que hoy se sientan en esta Cámara.

En primer lugar, ¿está presente don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, procurador electo por la provincia de Valladolid, que sustituye a don Jesús Julio Carnero García.

**EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:**

Estoy presente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

**EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:**

Juro.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, ¿está presente don Antonio Jaime Mendoza Toribio, procurador electo por la provincia de León, que sustituye a don David Fernández Menéndez.

**EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:**

Sí, estoy.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Don Antonio Jaime Mendoza Toribio, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

**EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:**

Sí, juro.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Antonio Jaime Mendoza Toribio ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.





Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

### Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### POP/000256

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿cómo valora la situación política de la Comunidad Autónoma de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, mejor que mi valoración o que la suya es la valoración política de las personas de Castilla y León; y lo han hecho recientemente en las urnas el veintiocho de mayo.

Yo tengo que decir que las personas de Castilla y León nos han dado su respaldo. Yo le recomiendo que escuche a las personas de Castilla y León, que escuche a la gente. Es más, dentro de un mes, más o menos, van a tener la oportunidad de hacer una valoración política; y yo estoy convencido que van a apostar claramente por un Gobierno de cambio en España, porque va a ser lo mejor para el futuro de España y de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

¡Vaya, señor Mañueco!, de campaña ya, ¿eh? Está muy bien. Pero parece que el que no ha escuchado es usted, porque los castellanos y los leoneses, desde luego en Valladolid, en Burgos, en Palencia, en León decidieron que ganaran las elecciones el Partido Socialista, fíjese. *[Aplausos]*. Qué mal ha escuchado usted a la gente. O será... o será que usted, para los números, es como el señor Feijóo y esto de la regla del dos, ¿eh?, con la que nos obsequió ayer. *[Aplausos]*.



Pero... pero, fíjese, señor Mañueco, si yo hoy venía a felicitarle, si venía a felicitarle, porque usted ha sido un pionero, un explorador. Fíjese que, cuando era el apestado del Partido Popular, que ni siquiera le querían en su partido, ahora resulta que todos han seguido su camino, el de meter a la extrema derecha en las instituciones. Venimos de una semana en la que el señor Feijóo ha asumido por completo el ideario del señor Abascal, por completo. Que ha puesto de presidentes en los Parlamentos a gente de extrema derecha que es homófoba, que es racista, que niega la violencia de género, que niega el cambio climático, que está en contra del Estado de las Autonomías. Así que, señor Mañueco, enhorabuena. Y se lo agradezco especialmente porque usted, al menos, no nos obsequió con el paripé que ha hecho su compañera de Extremadura, que ha renunciado a sus principios en una semana. Usted, como no les tiene, pues pactó y le dio a la extrema derecha... *[aplausos]* ... todo lo que quería en media tarde, en media tarde.

Pero se ha iniciado el camino de la ruptura institucional y política en nuestra Comunidad y en nuestro país; y aquí llevamos un año de ventaja, y deberíamos estar –como usted sabe– celebrando aquí el debate sobre el estado de la Comunidad. Que no es que lo diga yo, es que lo dice la norma. Y yo no sé si en su facultad de Derecho le enseñaban esto del Estado de derecho y de la primacía de las leyes. La democracia es, precisamente, el Gobierno de las leyes; y un gobernante que se las salta está poniendo en riesgo la democracia, señor Mañueco. ¡A ver si se entera! *[Aplausos]*.

Usted se esconde para que no se sepa lo que sucede aquí, para no se hable del intento de amordazar a la Oposición hoy, cuando se ha impedido que una procuradora socialista haga una pregunta a un... en fin, consejero de su Gobierno –al que ya conocemos por el de “yo soy la Administración”–, que ofrecía contratos a dedo a empresarios corruptos, y que ahora ofrece contratos sin IVA también a amigos de su Consejería. *[Aplausos]*. Eso es lo que pasa en esta Comunidad. Es el síntoma de una enfermedad, porque ustedes son como termitas: en solo un año han acabado con la fiesta de la Comunidad, han acabado con el diálogo social, han negado la violencia de género, han negado al colectivo LGTBI, han intentado poner en riesgo los derechos y las libertades de las mujeres negándoles el derecho al aborto. Y yo les digo hoy aquí una vez más que, cada bandera que quiten, nosotros la pondremos... *[aplausos]* ... cada derecho que intenten recortar, nosotros lo defenderemos con uñas y dientes.

Pero hay más, hay muchísimo más –y mire que cuesta hacer el resumen, ¿eh?, porque solo en un año ustedes han creado más chiringuitos y más altos cargos–: han dicho que se quieren cargar el Estado autonómico, han acusado a maestros de enseñar posturas sexuales a niños de menos de seis años, han dicho que las mujeres deben ser portadoras y dadoras de vida, han insultado a los sindicatos, han dicho que un operativo de antiincendios todo el año era un despilfarro, han dado contratos sin IVA para difundir la información sobre sus incendios –eso sí, hacer negocio–, han acusado de fanatismo climático a las instituciones europeas y españolas, se han preguntado en voz alta si el CO<sub>2</sub> contamina, han dicho que vienen a cazar comunistas, que las mujeres se aprovechan de las leyes, que las mujeres con discapacidad hay que tratarlas como si fueran personas como las demás, que la salud pública la estamos llevando muy al extremo, que hay que declarar Bien de Interés Cultural los monumentos franquistas, y usted nos ha dedicado a todos y a todas una peineta. Y esto es solo un breve resumen de lo que llevan haciendo un año. Y mientras, ni una sola solución.



Esta Comunidad Autónoma sigue teniendo los mismos desequilibrios territoriales, o más; sigue sufriendo como nadie la despoblación; se deterioran los servicios públicos y se deteriora la economía, también, señor Mañueco, con su Gobierno. En dos mil veintiuno fuimos la Comunidad Autónoma que menos creció, en dos mil veintidós crecimos la mitad que España y en dos mil veintitrés todas las agencias dicen que vamos a estar, una vez más, en el vagón de cola. Por tanto, deterioro institucional, social y económico...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

... y ahora ustedes calladitos, perfil bajo, porque les han dicho que nadie se puede enterar de lo que pasa aquí, a ver si logran hacer a Abascal vicepresidente. Pues no nos vamos a callar, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Habla usted de campaña electoral, y, desde luego, con esas palabras vacías, con esa retórica vieja; es más, ustedes están en el discurso del miedo. Y, más que miedo, lo que da usted, señor Tudanca, es pena. No se preocupe, si va a haber un debate electoral. No he sido yo el que he convocado las elecciones el veintitrés de julio, ha sido el señor Sánchez, no yo. Y habrá debate en septiembre, claro que sí. Y no se preocupe, que tendrá su correspondiente revolcón, como lo tuvo en los debates de investidura y, sobre todo, como lo tuvo en la nefasta y nefanda moción de censura que usted y su partido, por orden de Sánchez, pusieron en esta... en estas Cortes de Castilla y León. Y ya en ese momento podremos explicar como Castilla y León está mejor que la media nacional en crecimiento de producto interior bruto, también de producción industrial, de exportaciones, de esfuerzo tecnológico, de bajada del paro, señor Tudanca, que tenemos la fiscalidad más baja de nuestra historia, que estamos a la cabeza de los servicios públicos: más y mejor sanidad pública, más y mejor educación pública, más y mejor políticas sociales y dependencia respaldadas por el Gobierno de Castilla y León.

Hemos mejorado también el apoyo a las familias: cheque bebé; educación gratuita de 0 a 3 años; también apostado por el bono de transporte; las ayudas a los jóvenes para adquirir la vivienda; y, por supuesto, una apuesta clara, firme y decidida en apoyo a las familias numerosas. Esta es la realidad; y eso es de lo que hablaremos en el mes de septiembre. Usted tendrá que hacer malabarismos en el mes de septiembre para defender el desastroso legado del señor Sánchez.

¿Y ustedes me hablan a mí, a nosotros, del Estado de derecho? Mire usted al señor Sánchez, que es el que más ha arrastrado el Estado de derecho, y sobre todo la dignidad de las mujeres de este país con la ley del "solo sí es sí". Esa es la realidad. *[Aplausos]*. Aquí quien ha atacado los derechos de las personas de Castilla y León y de España ha sido usted y su partido.



Y la verdad es que se oyen muchas cosas, hay mucho ruido, pero la realidad es la que es, y los castellanos y leoneses se han expresado con claridad. Yo creo, señor Tudanca, que usted coincidirá conmigo, con todas las personas de esta Cámara, con todos los castellanos y leoneses, que nos hemos expresado con libertad y, también, nos expresado con capacidad de ejercer con soberanía las decisiones que han tomado el veintiocho de mayo.

Mire, usted el veintiocho de mayo se ha dado un soberano batacazo electoral; no insulte más la inteligencia de las personas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

**POP/000257**

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Gracias, presidente. Señor presidente: ¿cuáles son las previsiones de su Gobierno para la presentación ante esta Cámara del anunciado proyecto de ley de dinamización demográfica? Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, señor Ceña. Lo primero que tengo que decir es que la lucha contra la despoblación es una prioridad para el Gobierno de Castilla y León. Segundo, que estamos trabajando para dotarnos, efectivamente, de una ley que impulse el desarrollo rural, por un lado; también que apueste por la creación de oportunidades; y, sobre todo, que seamos capaces de poner el foco en aquellos lugares donde hay mayores problemas demográficos.

Lo importante no son los plazos; lo importante es elaborar con eficacia el mejor contenido para conseguir el mejor resultado y ser eficaces. Mientras llega la ley, seguimos trabajando, por supuesto, para apostar desde todos los ámbitos del Gobierno de Castilla y León para luchar, para mejorar el esfuerzo en la... en tener mayor población y luchar, lógicamente, contra los problemas demográficos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Ceña Tutor.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Gracias, presidente. Bueno, pues me alegra que estén luchando por esto. Por fin, después de 36 años, parece que están luchando por esto -según dicen-. El



principal problema que perciben los ciudadanos castellanos y los leoneses es el de la despoblación, a mucha distancia del del paro; nada menos que un 45,8 % de la población lo percibe como el principal problema, la principal amenaza que se cierne sobre Castilla y León.

Y el Instituto Nacional de Estadística, desde el año mil novecientos ochenta y siete, año que ustedes llegaron al Gobierno de esta Comunidad invertebrada, la población de Castilla y León no ha dejado de bajar. *[El orador muestra un documento]*. Mire este gráfico: ha bajado un 8,47 %; nada menos que 219.647 habitantes. Ese es el modelo de éxito de Castilla y León. ¡Vamos, están ustedes como para presumir!

Y mientras ustedes estaban ensayando su modelo de éxito en Castilla y León, nosotros, los ciudadanos, veíamos como nuestros hijos o hijas, nuestros hermanos o hermanas, nuestros sobrinos y sobrinas se tenían que ir a buscar la vida a otras partes.

El día de su investidura como presidente tuvo la desfachatez de decir: el problema de la despoblación es muy complejo y toda España y Europa pierden población. Bueno, pues eso no es cierto en absoluto. Está faltando a la verdad. Esos 36 años de modelo de éxito, Castilla y León ha perdido el 8,47 % de sus habitantes; Soria, el 9,14 % *[El orador muestra documentos]*. Pero España, ¿qué pasaba en España? España ha subido el 22,87 %, 9.000.000 de habitantes más, mientras nosotros bajábamos 216.000.

Bueno, pues su Gobierno y los que le han precedido se han mostrado inservibles; 36 años de Gobiernos inservibles para afrontar este problema: ni una sola idea, ni una sola propuesta de éxito para afrontar este problema.

En su investidura en dos mil diecinueve dijo que había encargado estudios a las universidades de Castilla y León para que le informaran de cómo encarar esta situación. ¿Qué le dijeron? ¿Se leyó los informes? Desde muchas instituciones –en estas Cortes, algunos organismos propios de estas Cortes, sindicatos, empresarios– les han aportado ideas, pero ustedes no han aportado nada en 36 años. Y luego dice que los inservibles somos nosotros.

En su programa, en las elecciones... para las elecciones del año pasado hablaba de una ley de desarrollo y competitividad rural. Luego, el señor Quiñones lo que hizo es presentar... cambió de opinión y le llamo Ley de Dinamización Demográfica de Castilla y León, y sus previsiones eran presentar este proyecto de ley en las Cortes en los primeros meses de dos mil veintitrés. Pues bueno, nada de nada. No hemos visto nada en estas Cortes; no hemos visto ningún documento preparativo; no hemos visto los preceptivos trámites de participación ciudadana. No sabemos en qué fase está este trabajo. Si puede, o sabe algo, aclarárnoslo; o, si no, díganos cuán de profundo es el cajón en el que lo tienen guardado.

Necesitamos una ley que aborde el problema de la despoblación, necesitamos fijar qué criterios hay que considerar para que un territorio esté despoblado; hay que también hacer políticas de discriminación positiva a favor de estos territorios y atraer nuevos pobladores y talento.

Hace poco, bueno, hace unos años, ustedes presentaron la Agenda para la Población 2010-2020, que ustedes mismos, su propio Gobierno dijo que era... había sido un fracaso. Pues bien, hagamos una ley en esta Cámara con visión del problema valiente, amplia y a largo plazo, y con el mayor consenso posible. Y para eso nos encontrará con la mano tendida.



Bueno, también quería decirle que hoy puede que sea la última vez que debato con usted en esta Cámara, y quiero dejar una reflexión. Un día me dijo que desde este... desde ese escaño, que Soria Ya había dejado abandonados a los ciudadanos por no presentarse a las elecciones municipales; y ese día me fui a casa pensando: abandonados, ¿en manos de quién?, ¿en las manos suyas?, ¿en las manos del Partido Socialista?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar, señoría.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

¿De quién? ¿En manos de quién se quedan abandonados los ciudadanos de Castilla y León?

Es muy curioso que usted considere que los ciudadanos de Castilla y León, si se quedan en sus manos, se quedan abandonados.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias. Bueno, señor Ceña, no puede usted hacerse el despistado conmigo, porque yo he sido consejero 10 años de este Gobierno, cuando presidía Juan Vicente Herrera, y usted trabajaba en el servicio de estudios de la Consejería de Presidencia. No puede hacerse el despistado, porque usted estaba allí conmigo, a mi lado. Le felicitaba el otro día el consejero de Presidencia, porque trabajó con él también, y al alcalde de Salamanca, que también estaba allí, que era el jefe de servicio de estudios. Sí, sí, usted estaba ahí y usted colaboraba con nosotros. O sea, que algo tendrá que ver en lo bueno o malo.

Pero, si usted analiza el análisis estadístico de la población, usted se dará cuenta que en el crecimiento económico de nuestro país favorece, sin duda, el crecimiento de la población en Castilla y León. Y nosotros hemos tenido un pico muy importante en población en los años ochenta, hasta que llegó el nefasto Gobierno del señor Zapatero. Pero lo que sí es verdad es que usted no puede dejar su pesimismo... *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.



**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

... su pesimismo, que, la verdad, roza lo patológico. Yo permítame que lo diga: nunca aporta nada. Hoy nos ha aportado algo; y, además, muy útil para usted: nos ha dicho que puede que sea su última intervención en estas Cortes porque va a aspirar a otra cosa mejor. Es lo que le he entendido yo. ¿No le he entendido bien? Ah, ¿no va a ser diputado nacional? Ah, que se va a presentar a diputado nacional por Soria ¡Ya! Bien. Me parece bien. Ha sido usted eficaz.

Mire, en este Gobierno trabajamos por generar oportunidades en Castilla y León, y la despoblación, que es lo que hemos dicho siempre, es un problema que afecta a todos los países, a la Unión Europea, también a Estados Unidos. Estuve ayer con la embajadora de Estados Unidos y nos contaba la problemática que tienen en el interior del país, donde la población se acumula, fundamentalmente, en las dos costas –costa este y costa oeste–, y en el interior del país –y fíjese que es grande– está absolutamente perdiendo población. Porque esa es una realidad mundial, también en España; y en el interior de aquellas Comunidades Autónomas que están ganando población, también en el interior de esas Comunidades Autónomas que ganan población, en el interior de esas Comunidades Autónomas pierden esa población.

Y hemos pedido reiteradamente una estrategia nacional para luchar contra la despoblación y, bueno, pues esto ha sido muy sencillo: nada de nada. El Gobierno del Partido Socialista ha hecho nada de nada. Pero nosotros cumplimos con nuestra parte: en primer lugar, apostando por el medio rural, apostando por el establecimiento de empresas, también por los servicios públicos en Castilla y León.

Fíjese, en Soria, servicios públicos, en sanidad: solo por hablar en sanidad, ya hemos estrenado la nueva unidad de rehabilitación cardiaca; la próxima semana, la unidad del dolor; estamos trabajando en la formación de cardiólogos para realizar cardiorresonancias en Soria, que va a disminuir los cateterismos y también evitar el desplazamiento de los enfermos de corazón.

Se ha licitado el proyecto de Soria Norte, ¿eh?, y será una realidad en los próximos días el inicio de las obras de la ampliación del punto de atención continuada de la...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

... de La Milagrosa.

(Termino). Vamos a seguir mejorando, vamos a seguir trabajando en esa nueva ley, con la acción política del día a día. Señor Ceña, con el trabajo es como... como se consiguen las cosas, con el pesimismo no se consigue nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.



**POP/000258****EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías. Señor Mañueco, el ictus supone la causa de mortalidad más importante en la mujer y la segunda en el hombre. Tiene una elevada prevalencia, de manera que una de cada cuatro ciudadanos está en potencial riesgo de sufrirlo a lo largo de su vida, mientras que uno de cada tres sufrirá secuelas importantes, lo que le convierte en la causa más importante de discapacidad, y uno de cada siete pacientes que sufre un ictus acaba falleciendo.

El ictus es una patología que en nuestra Comunidad, dadas sus características orográficas y demográficas, obliga a garantizar que todos los pacientes cuenten con el mejor tratamiento, independientemente de dónde residan, con el objetivo de dar la mejor atención y evitar secuelas de mortalidad y grave daño de dependencia.

Estas declaraciones y estos datos no son míos, son de su consejero de Sanidad, señor Vázquez, que los ofreció en el mes de marzo durante la presentación del Código Ictus. Pero a mí sí me han escuchado decir que, si me tiene que dar un ictus –que ojalá no me dé–, que me dé estando aquí, en Valladolid, y no en mi provincia, en Ávila, porque las posibilidades de tener más o menos secuelas, o incluso sobrevivir, cambian de forma considerable.

Por ello, ¿sigue pensando usted que no es necesario unidad de ictus en Ávila? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Señor Pascual, la atención... la adecuada atención al ictus es uno de los objetivos del Gobierno de Castilla y León y, en concreto, de la Consejería de Sanidad, y vamos a seguir mejorando –lo estamos haciendo ya– tanto en Ávila como en toda Castilla y León.

Mire, estamos trabajando para reducir el tiempo de atención al ictus en la fase hiperaguda. Por otro lado, también estamos trabajando para facilitar el acceso más rápido a los recursos, y actuar también con la equidad territorial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Señor Mañueco, me pregunto de qué sirven las declaraciones del consejero asegurando que ustedes iban a seguir mejorando la atención al ictus, como usted ha dicho.



Y completar las unidades destinadas a la atención de esta patología sirven poco o de nada porque en Ávila no tenemos unidad de ictus. Y en otras provincias de la Comunidad, que al igual que en Ávila no la tienen, tampoco se ponen en marcha.

Hasta en tres ocasiones ustedes se han opuesto a la creación de unidad de ictus en Ávila: la primera en el dos mil veintiuno, durante el debate de los Presupuestos autonómicos; la segunda el año pasado, también durante la tramitación de las cuentas autonómicas para este año; y la última en marzo de este mismo año, cuando el Partido Popular y también Vox votaron en contra de una proposición no de ley en este sentido.

El argumento que se me dio fue que se trata de un servicio que no es adecuado para los abulenses. Señor Mañueco, ¿en otras provincias, como Valladolid, o Salamanca, o Segovia, sí lo es, sí es adecuado? De lo cual me alegro, ¿eh?, no voy a decir que no. Lo que pone de manifiesto que estas unidades no dependen del nivel del hospital, y así debiera ser, porque, por ejemplo, como he nombrado en el caso de Segovia, es un hospital del mismo nivel que el de Ávila y sí tiene unidad de ictus, que me parece perfecto y me alegro mucho por los segovianos. Pero, cuando un abulense o alguien que está en la provincia de Ávila sufre un ictus, su diagnóstico y tratamiento depende de la rapidez con la que lleguen los servicios de emergencia. Y esto en una provincia como Ávila comienza a ser un problema, porque si, a pesar de que apliquemos el Código Ictus y el Teleictus –que lo aplicamos correctamente–, se determina un ingreso en una unidad de ictus, pues, como no tenemos, empieza el periplo para la atención en el hospital de referencia, y ya tenemos que jugar con la suerte; suerte que el traslado interhospitalario terrestre esté desocupado en ese momento, o que tengamos disponible el traslado aéreo, con el hándicap de que sea de día, porque si es de noche ya sabemos que aquí no vuelan los helicópteros.

Y, además, señor Mañueco, si nos quedan secuelas que precisen rehabilitación, pues tenemos que buscarnos la vida. Hace poco un compañero que ha sido atendido aquí, en Valladolid, si fuera a vivir en Valladolid y él tuviera su domicilio en Valladolid, la rehabilitación hubiera sido inmediata. Como vive en Ávila, está ingresado en el Hospital Nuestra Señora Sonsoles y a lo mejor tarda uno o dos meses en llegar esa rehabilitación. No podemos estar así. El cerebro es tiempo, señor Mañueco, es tiempo. Todo ese tiempo que juega en contra de los pacientes, pero no de todos ni en todas las provincias.

Luego me seguirán diciendo –y con esto termino–, y no quiero ser pesimista, de verdad que no, ¿eh?, no quiero ser pesimista, pero luego me dicen que no hay ciudadanos de primera, de segunda... yo no quiero decir ni de tercera en esta Comunidad. Pero así nos sentimos los abulenses. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Gracias, presidente. Señoría, como sabe, estamos reforzando la sanidad en Ávila y en toda Castilla y León. Hace unos meses hemos estado actualizando el Código Ictus –ha hecho referencia a la intervención del consejero– para garantizar la



atención de los pacientes que lo necesitan en un tiempo óptimo. En esa actualización han participado 80 profesionales de la medicina y de la enfermería de la sanidad pública de Castilla y León, y tiene el aval de las sociedades científicas. Cuando menos, tiene un aval que, desde luego, nos tiene que trasladar un mensaje de tranquilidad.

Sí tengo que decir también que nuestra organización y nuestros recursos son perfectamente homologables a los de cualquier otra Comunidad Autónoma. Y estamos apostando por un sistema de trabajo en red de los servicios sanitarios para dar a los pacientes la mejor atención y, por otro lado, también darles un tratamiento no donde residan, sino donde estén, porque el ictus nunca elige uno cuándo te da y dónde te da. Yo, una persona muy cercana y muy querida para mí le dio un ictus en el Hospital de Salamanca por la noche cuando no había atención 24 horas, en un hospital, fíjese. Estas circunstancias no las elige uno. Y vamos apostando, vamos ampliando, vamos mejorando en ese camino. Como estamos apostando y mejorando por la sanidad de Ávila, y usted lo sabe.

Fíjese, en el último Pleno el consejero de Sanidad le dijo que el acelerador lineal de Ávila, ese que... en el que algunos no creían y no querían -y algunos lo tienen muy muy muy muy cerca-, ya es una realidad: hoy le informo que está instalado. Usted sé que lo sabe, aunque no lo haya dicho y no lo quiera reconocer porque estamos en campaña electoral. Ya es una realidad el acelerador lineal de Ávila. Y desde ayer los radiofísicos y los técnicos de radioterapia contratados trabajan ya para hacer las calibraciones del equipo y que, desde luego, sea una realidad el trabajo y la atención a los pacientes de radioterapia en el último trimestre de este... de este año. Yo creo que esa es una grandísima noticia: la unidad de radioterapia de Ávila empezará a funcionar en el último trimestre de este año. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

#### POP/000259

#### LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Cree la Junta de Castilla y León que hay una violencia específica hacia las mujeres contra la que debemos luchar sin fisuras? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Sí, señoría. Y quiero reiterar el firme compromiso que tiene este Gobierno en luchar contra la violencia machista. Y trabaja



todos los días, y lo demuestra con hechos. Y le pongo algunos ejemplos: hemos incrementado las plazas en las casas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género de 207 a 263; hemos incrementado la financiación de las mismas, este año un 225 %, hemos pasado de 1,4 millones de euros a 4,7 millones de euros. ¿Las plazas de emergencia, en los centros de emergencia? Están cubiertas al 55 % en estos momentos; aun así, en las próximas semanas se van a abrir nuevas plazas en Zamora y se van a abrir nuevas plazas de aquí a final de año en la provincia de Soria, y de aquí al final de año, tal como es el compromiso adquirido con los fondos europeos, abriremos los centros de atención a mujeres víctimas de agresores sexuales.

Pero no trabajamos solo en atender a las mujeres; trabajamos también en la prevención y trabajamos también en que las mujeres entran y salgan del servicio... de los servicios sociales, que puedan reingresar, que puedan volver a su vida normal. En el Programa PEMCYL, Programa Empleo Mujer Castilla y León, han participado 311 mujeres víctimas de violencia de género; 133 se han insertado laboralmente.

Así es que, sí, trabajamos todos los días para erradicar esa lacra que supone en esta sociedad la violencia machista. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio García.

#### LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

22 mujeres asesinadas en dos mil veintitrés, 1.206 desde que existen registros en dos mil tres. Sí, hay una violencia específica hacia nosotras. Sí, nos matan solo por el hecho de ser mujeres. Y esto es un asunto de Estado. En la lucha contra esta lacra no debe haber fisuras; pero las hay. Las hay en todos y cada uno de los lugares donde gobiernan con la extrema derecha; las hay aquí, en su Gobierno, en Castilla y en León.

Por eso le pido que hoy, en sede parlamentaria, diga qué opina acerca de las declaraciones escupidas por el vicepresidente, en las que acusa a las mujeres maltratadas de instrumentalizar sus divorcios, de poner denuncias falsas, que las llama "privilegiadas"; de su afirmación sobre que la Ley contra la Violencia de Género es una anomalía, una excepción injusta -dice-; 1.206 mujeres asesinadas, y le parece una "excepción injusta". Este tipo nos gobierna, y usted no puede permanecer impasible en su sillón, no puede. Callar es lo mismo que ser cómplice.

Pero, claro, es muy difícil venir aquí a decir nada cuando lo primero que han entregado en los pactos de Gobierno que han hecho después de las autonómicas y municipales son los avances en igualdad, lo primero que han entregado son los derechos que tanto tiempo nos ha costado conseguir a las mujeres. Y para una mujer que se rebela e intenta poner pie en pared en Extremadura, han tardado menos de una semana en meterla de nuevo al redil. ¡Qué pena! Pero, sobre todo, ¡qué peligroso! ¡Qué mensaje se está mandando a todas las mujeres que viven con miedo en sus casas!

Además, esta última semana conocíamos unos datos muy preocupantes: las denuncias por violencia machista crecen en Castilla y León un 25,6 % en el primer trimestre del dos mil veintitrés. Y el análisis que hace usted sobre ello, pues bueno,



está en su línea, la verdad; según usted, es positivo porque más mujeres se han atrevido a denunciar. Sin embargo, usted recortó en prevención de esta lacra y dejó una pírrica cantidad de 15.000 euros en sus presupuestos para las campañas en contra de la violencia machista. Eso sí, 500.000 para la inventada violencia intrafamiliar. Decía en unas declaraciones, y lo decía ahora también, que su compromiso con esta violencia machista son hechos; pues estos son los hechos: 15.000 frente a 500.000; silencio frente a los insultos constantes de su vicepresidente, de su Gobierno. Esa es su hoja de ruta.

Pero, claro, poco podemos esperar de este nuevo Partido Popular cuando, expresiones como –y abro comillas– “puta, ladrona, secuestradora de niños, más que ladrona, te voy a estar jodiendo la vida hasta que te mueras y acabe contigo” –cierro comillas– les parece que son normales en un “divorcio duro”. Esto es lo que opina el candidato a la Presidencia de este país del Partido Popular, el señor Feijóo. *[Aplausos]*. ¡Esto es gravísimo, es intolerable! No podemos consentir este retroceso.

Me gustaría saber si usted opina igual que el presidente de su partido. Cómo tienen la cara de afirmar...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

... que están en... están en contra de la violencia de género con todas estas actuaciones.

(Y finalizo ya, presidente). Hechos y no palabras. Cíñase en su respuesta a hablar de la violencia machista...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... y de sus políticas aquí, en Castilla y en León. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí, muchas gracias. Señora Rubio, usted habla de unidad y lo único que hace es la confrontación: usar la violencia de género como elemento de confrontación. *[Aplausos]*. Y lo decía Pedro Sánchez el otro día: tengo muchos amigos que se sienten insultados, que se sienten ultrajados por la confrontación.

Me habla de hechos. No ha sido este Gobierno el que ha aprobado una ley que le ha rebajado la condena a 1.100 agresores sexuales, que afecta a mujeres de esta Comunidad, señora Rubio; ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez.



Pero le voy más allá: no han sido los grupos parlamentarios que sujetan a este Gobierno los que en esta Cámara votaron dos veces –no una, dos veces– que “no” a modificar la ley del “sí es sí”. *[Aplausos]*. Dos veces. No fueron; fueron ustedes, los socialistas, los que sujetan a Pedro Sánchez.

Y no fue el presidente de la Junta de Castilla y León el que aprobó una ley, a sabiendas –según reconoce ahora, antes no; ahora sí– de que la ley estaba mal; de que la ley llevaba errores; y de que la ley podía conducir a situaciones como se las han dado. Fue Pedro Sánchez.

Así es que, señora Rubio, yo le digo lo que le he dicho siempre: pongámonos juntos a trabajar en erradicar la violencia machista, en erradicar la lacra que supone la violencia machista. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**POP/000260**

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Gracias. ¿Qué hace la Junta frente al cambio climático? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, presidente. La política de la Junta de Castilla y León en materia de medidas de adaptación y medidas de mitigación en el ámbito del cambio climático es innovadora, es pionera y es avanzada, señor/a. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Vázquez Fernández.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Señorías, esta Junta, la del PP y la de Vox, se enfrenta a las consecuencias del cambio climático, que es el mayor reto al que se enfrenta la humanidad, no con ello, sino con manipulación, con mentiras y con maldad. Y el señor Mañueco manipula cuando, arbitrario y antidemocrático, elimina el Debate del Estado de la Autonomía, que prevé el Reglamento de la Cámara, para, cómplice –al lado de Gallardo, pero sin gallardía–, atacar los efectos del cambio climático –que son una realidad–, atacar a la violencia machista, y atacar y negar la memoria democrática: políticas nucleares para garantizar una sociedad digna también en Castilla y León.





Manipuló irresponsable los Presupuestos, negando la Agenda 2030 y el cambio climático, que es la base del histórico incremento de los fondos procedentes de la Unión Europea, a través del Gobierno de España.

Para hacer frente también al cambio climático se hace imprescindible una adecuada gestión forestal, señorías, y miente también el señor Mañueco cuando al sector le califica como “esencial”, pero con un plan sin actualizar desde hace más de 20 años, contrario a la normativa europea y sin medios de ningún tipo.

Miente el señor Mañueco cuando incumple las sentencias que le obligan a dotar de planes de calidad de aire a Castilla y León, y no con estrategias que, además, son papel mojado y que, además, tampoco cumplen.

Y miente también al agravar las consecuencias del cambio climático cuando se empeña en no fijar los criterios para garantizar un despliegue de las energías renovables, compatibles con el paisaje, la agricultura, la ganadería y la protección de la biodiversidad, y, por supuesto, para evitar la corrupción que, desgraciadamente, como la trama eólica, avergonzó y tanto daño hace a Castilla y León.

Y es que el Gobierno del PP y de Vox que, desgraciadamente, sostiene en esta Comunidad Autónoma el Partido Popular es un auténtico peligro: un peligro para Castilla y León, que es el mismo que Feijóo quiere para el resto de España.

Porque atenuar el cambio climático exige a la vez políticas de buen gobierno, y el señor Mañueco da cobertura al nepotismo, señorías, que atenta democráticamente mucho más allá de una cuestión meramente y estrictamente jurídica. Y eso es malo para Castilla y León y también para la democracia que a usted, que se autoproclamó “yo soy la Administración”, hoy aquí no dé explicaciones de cuál fue la nepótica razón por la que modificó un importante contrato en favor del interés de alguien. Como también es malo para Castilla y León que el señor Mañueco eluda el debate y aún le mantenga, cuando fue el responsable de la negligente gestión que asoló comarcas enteras en nuestra Comunidad Autónoma, provocando ruina, dolor y muerte.

Después de un año, todo igual: indolente con los bomberos forestales, los agentes ambientales, los técnicos; con el diálogo social al que desprecian, pero manosean constantemente, continúan incumpliendo la ley y mantienen desamparada a nuestra tierra con un INFOCAL del año mil novecientos noventa y nueve.

Cómplices Feijóo y Mañueco de un vicepresidente que afirma en un colegio que el CO<sub>2</sub> no es contaminante, cuando en Castilla y León el año pasado, solo la contaminación produjo más de 800 víctimas en personas de nuestra Comunidad Autónoma. Paradojas de la vida, ¿verdad? ¡Patriotas de pacotilla!: maldad, mentira y manipulación...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

...de la Junta de Castilla y León, que incapaz va a poder luchar contra el cambio climático al que niega, y que, desde un fanatismo cerval, su vicepresidente calificó como “criminales” al Partido Socialista por...





EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... el mero hecho de ser ecologistas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Se lo he dicho muchas veces, señoría: hágase con un potenciómetro de catastrofismo para que pueda regularlo, porque suenan toda su intervenciones exactamente igual.

Mire, no admitir lo inédito y, desde luego, lo avanzado de nuestra política en materia climática y materia de energías renovables, desde luego, le quita mucha... le merma mucha credibilidad, porque otras Comunidades Autónomas, incluso que gobiernan ustedes -o que gobernaban-, se asomaban a Castilla y León para saber cuáles eran nuestras políticas e imitarlas.

Aparte de esta ley que va a adaptar -que estamos preparando-, que va a adaptar la ley de transición energética y cambio climático estatal a nuestras necesidades, a nuestra competitividad, a nuestro modelo energético, a nuestro empleo, aparte de ello, le puedo enumerar innumerables y hacer un esquema de muchísimas medidas en esa materia. Usted ha tratado de hacer un minidebate sobre el Estado de la Autonomía, pero le ha salido muy mal, porque, realmente, no ha hablado para nada de lo que quería preguntar o que decía que iba a preguntar.

En materia de patrimonio forestal y... y política natural, estamos con las medidas de adaptación muy importantes: tenemos una estrategia de adaptación al cambio climático; estamos adheridos a la misión europea para la adaptación al cambio climático; apoyamos a los ayuntamientos que están en la Red de Ciudades por la Neutralidad Climática; estamos con programas como el Life Soria Adapt, que es muy importante en la materia y que se está ejecutando con carácter ejemplificativo en Soria; estamos reforzando ese operativo con acuerdos sindicales -mal que le pese y sigue recordándolo permanentemente, le duele y le sangra esa herida-, con inversiones históricas en el horizonte veintitrés-veinticinco; y estamos reforzando todos los servicios de sanidad forestal en esa estrategia de One Health, una sola salud.

Mire, en trabajos de mitigación, estamos en el grupo de bioeconomía de la Junta, el Plan Sectorial Hábitat de la Junta. Hemos generado, en repoblación, medio millón de hectáreas forestales en los últimos decenios; estamos regulando -y lo hemos regulado a través de una modificación de la ley de montes- la participación de empresas y entidades en la financiación de repoblaciones forestales; promoviendo la madera: hemos duplicado la producción de madera y la triplicaremos al año dos mil... en la década del dos mil treinta.

Las actuaciones del ciclo del agua ya sabe cuáles son, porque es uno de los elementos de la consecuencia de las dificultades climáticas, que es la escasez: 115 millones en abastecimientos mancomunados, en cambiar el fibrocemento



para evitar las fugas y esa... ese material; garantizar también la depuración, con 1.250 depuradoras, con 250 millones de euros; por supuesto innovación en materia de digitalización, generación y gestión de lodos de depuración; y, por supuesto, promoviendo, a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural, la modernización de regadíos, que es la forma más adecuada de ahorrar agua.

En política de vivienda -lo sabe usted perfectamente-, más de 24.500 viviendas rehabilitadas, con 380 millones; y ahora mismo tenemos 220 millones en juego para añadir miles más.

Y qué le voy a decir en política energética. La biomasa es un ejemplo Castilla y León, el único ejemplo en España de Comunidad y de Gobierno autonómico que lucha por la biomasa ¿Frente a qué? Frente a su Gobierno, que se ha dedicado -el Gobierno de España- a las sueltas indiscriminadas de agua a los embalses, a evitar la modernización de los regadíos, a ir en contra de la estrategia forestal europea, en contra de la biomasa...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

... en contra de las choperas y en contra de todas las medidas. Porque ustedes lo que hacen, ¿saben lo qué es? Mucha retórica, mucha palabra; pero acciones positivas, ninguna. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

**POP/000261**

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

¿Qué valoración hace la Junta de la gestión de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

**EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):**

Gracias, presidente. Señoría, mi valoración es positiva -como no puede ser de otra manera- y los resultados nos avalan -como va a poder comprobar-. Está claro que, si a los socialistas les parece que la Consejería va mal, es que algo estamos haciendo muy bien.



Como siempre digo: datos son amores y no buenas razones –en su caso, malas razones-. Según la contabilidad regional, por ejemplo, el valor añadido bruto de la industria en Castilla y León ha crecido en el primer trimestre un 7,7 %, el doble que la media nacional; el índice de producción industrial, respecto de lo que va de año, en Castilla y León ocupa la cuarta posición a nivel nacional, ha crecido un 4,5 %, 6 veces más que la media nacional.

Si hablamos de comercio, el valor añadido bruto en actividades de comercio, transporte, hostelería, creció un 11 %, también por encima de la media nacional; además, en los cuatro primeros meses el valor de las exportaciones de Castilla y León creció un 18,2 %, el doble que la media nacional.

Hablemos de empleo. El mercado laboral en Castilla y León en el mes de mayo el bajo... el paro volvió a descender, siendo la segunda región en la que más bajó el paro registrado en términos interanuales y la tercera en la que más bajó en términos intermensuales; y en lo que llevamos de mes estamos creando 300 empleos diarios, un incremento que duplica la media nacional.

Y para finalizar, el diálogo social en Castilla y León va mejor que nunca, un... un diálogo social sin chantajes, que es lo que hace falta. ¿Qué más se puede pedir? Pues muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señora Palomo Sebastián.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Diálogo no, señor Veganzones: monólogo. El señor Mañueco tenía miedo de hacer el debate de la Comunidad porque sabe que la entrega de esta Consejería a la ultraderecha ha hecho mucho daño a Castilla y León, y podría perjudicar los intereses de ese Feijóo débil, pero que está metiendo a los radicales en todas las instituciones. En poco más de un año el Gobierno de la derecha extrema y la extrema derecha en Castilla y León lo ha destrozado todo.

Mire, señor Veganzones, Mañueco empezó la legislatura permitiendo que saltara por los aires los consensos básicos en nuestra Comunidad, incumpliendo el Estatuto de Autonomía y destrozando el diálogo social en nuestra tierra, que había sido un ejemplo en toda España. El Partido Popular y Vox insultan a los legítimos representantes de los trabajadores, a los legítimos representantes de los empresarios, les dejan sin financiación y llenan los juzgados de demandas en el ámbito laboral porque han acabado con el SERLA, que había evitado huelgas, despidos masivos durante décadas, y daba seguridad jurídica a las empresas en nuestra tierra.

En materia de empleo, la extrema derecha ha eliminado las políticas activas de empleo. A ustedes no les interesa el presente ni el futuro de 111.055 castellanos y leoneses que están en paro. Por eso les han suprimido los programas de formación y orientación laboral. Por cierto, programas para los que recibieron del Gobierno de España y de los fondos europeos más de 173 millones de euros. ¿Qué han hecho con el dinero? ¿Lo están dedicando a sus corruptelas? Anuncian que van a emplear 80 millones a través de... del ECYL en programas de formación, pero ¿cuándo, cómo? ¿Y los 100 millones restantes, señor Veganzones? ¿A qué los dedican? Y, por cierto, ¿de qué ECYL habla? ¡Si también ha destrozado el ECYL! El ECYL se ha convertido en usted mismo, después de la cadena de dimisiones que ha tenido.



Mire, no les importa el empleo ni la dignidad de las personas. El virus del Partido Popular y Vox prefiere la precariedad laboral, los salarios mínimos muy bajitos y que se sigan enriqueciendo solo las grandes fortunas. Por eso votan en contra de la reforma laboral, en contra del salario mínimo y bajan impuestos a los ricos.

En comercio, salvo poner el título a la Consejería, usted y Mañueco no han hecho nada. Tienen al sector en contra. El CES les lleva advirtiéndoles de la urgencia de un plan de choque que, además, nosotros también les presentamos y votaron "no". También han destrozado la Mesa de Autónomos. Dan cheques bebé supuestamente para revitalizar el comercio local, pero lo hacen tan mal que solo benefician a las grandes superficies de las capitales, por lo que el pequeño comercio, especialmente en el medio rural, sigue cerrando persianas.

En industria, ni están ni se les esperan. La realidad es que desde que Mañueco es presidente de la Junta de Castilla y León el número de parados en industria ha aumentado más de un 17 %. Castilla y León es la tercera Comunidad con menos crecimiento industrial. Si el virus radical del Partido Popular y Vox se extiende al resto de España, retrocedemos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

... en industria, en comercio, en empleo, en diálogo social, se acabará con la reforma laboral y se acabará con el salario mínimo. Ustedes son un peligro público...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

... para Castilla y León y para España. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Veganzones Díez.

**EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):**

Gracias, presidente. Ese virus del que usted hablaba, en sentido contrario: va desde el Gobierno de España a las Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*. Señoría, este mismo viernes hay un patronato del SERLA; yo no sé de qué habla usted de que ha desaparecido el SERLA, creo que está usted viendo visiones.

Ustedes, ustedes los socialistas, sí que son un ejemplo de nefastas políticas económicas; ustedes aplican en España las políticas del comunismo chavista, del comunismo castrista: esos, sí, los de la ministra comunista, que ahora se dedica a sumar hoces y martillos por las calles. ¿Y cuál es el resultado de sus políticas? Pues el resultado de sus políticas es que España es el país europeo que menos ha crecido desde dos mil diecinueve, junto con Alemania y Chequia. *[Murmullros]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Sí, sí, sí, miren las estadísticas; *[el orador muestra un documento]* aquí las tienen, si las quieren ver. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

El resultado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Briones, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... es que España en los últimos años ha retrocedido 17 puntos por debajo del PIB europeo medio per cápita en la Unión Europea en términos de paridad de compra; el resultado es que España es el cuarto país de la Unión Europea con mayor tasa de población en riesgo de pobreza y exclusión -datos de Eurostat-. Estos son los resultados de sus políticas y de su apoyo a la casta sindical, por cierto. Una casta sindical que utiliza...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... una casta sindical que utiliza las mismas tácticas que Bildu para influir en los Gobiernos y para vivir de los impuestos de los españoles, una casta sindical que lo que tiene que hacer es buscar trabajo en lugar de vivir de las subvenciones públicas.

Señorías socialistas, pierdan toda esperanza, nosotros hemos venido a liberar España de las...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... cadenas del...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... socialcomunismo, de unas cadenas que condenan a los españoles a la pobreza y a la miseria. Y a fe que lo estamos consiguiendo. Muchas gracias. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías. Señorías, les pido por favor que guarden el mismo silencio que tiene el resto de procuradores cuando están interviniendo ustedes; solamente el mismo. Muchas gracias.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

## POP/000262

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Ya que el señor Mañueco ha incumplido el Reglamento de estas Cortes, y no hay Debate del Estado de la Comunidad, le pregunto: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la situación económica de la Comunidad? Ya no sé si a Mañueco, si a Carriedo o a Veganzones, que se ha convertido hoy en economista. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, más que ser yo el que valore esos datos económicos, me gustaría ofrecérselos, y que sean los ciudadanos de Castilla y León, que son muy inteligentes, y desde su libertad puedan valorar los datos. En términos de empleo, como usted sabe, Castilla y León bajó el paro en el último año, interanualmente, un 7,5 % -el 1,5 fue el dato nacional-, o sea, cinco veces más de bajada en el conjunto de España, hasta alcanzar una tasa de paro del 10 %, 3 puntos por debajo de la media española; entre las cinco Comunidades Autónomas de España con menor tasa de paro.

Si hablamos de exportaciones, las exportaciones han crecido en esta primera parte del año un 18 % en Castilla y León. Somos la tercera Comunidad Autónoma con mayor incremento de las exportaciones, y exportamos un 12 % más de lo que importamos, cuando en España ocurre justo todo lo contrario, porque se tiene que exportar 8 % menos de lo que se importa.

Si hablamos del producto industrial, pues en nuestra Comunidad Autónoma el crecimiento del producto industrial está siendo en los primeros meses del año del 4,5 %;





la media española es el 0,7, o sea, seis veces y media más en Castilla y León. Somos la cuarta Comunidad Autónoma con mayor crecimiento del sector industrial.

En términos de solvencia financiera, los datos de la pasada semana sitúan a Castilla y León tres puntos y medio por debajo en términos de deuda pública.

¿Quiere eso decir que, siendo una de las Comunidades Autónomas que menos paro tienen en España, siendo la cuarta con mayor crecimiento en términos de exportaciones o la tercera con mayor aumento de la producción industrial, estamos en una situación óptima? Pues no, porque sigue habiendo muchos problemas: hay muchas familias, muchas personas, que tienen dificultades para llegar a fin de mes como consecuencia de la pérdida de poder adquisitivo; hay muchísimas familias y muchísimas personas que tienen muchos problemas para pagar sus hipotecas como consecuencia de la subida de los tipos de interés; hay muchas familias que tienen muchos... muchas empresas con problemas ante la ruptura de *stocks* o ante la ruptura del abastecimiento en algunas materias primas; y, en definitiva, también hay muchos sectores productivos con algunos problemas específicos, como pueden ser los vinculados al sector de la sequía.

Por tanto, aunque estamos mejor que en España, tenemos muchos problemas; y esos problemas tenemos que seguirlos abordando, porque estamos muy cerca de la sensibilidad y de los problemas de la gente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio Martín.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

“Estamos mejor que en España”, señor Carriedo. Pues por una vez podría haber dicho usted alguna verdad. Mire, en el año dos mil veintiuno Castilla y León fue la Comunidad Autónoma que menos creció de todo el país. Es verdad, ¿no? Entonces, ¿por qué miente? En el año dos mil veintidós crecimos la mitad de lo que creció España. Eso es verdad, pero usted miente. Y en el año dos mil veintitrés estamos en el vagón de cola de crecimiento de toda España. Eso es verdad. Entonces, ¿por qué miente? Aún no hemos recuperado el PIB prepandemia; no ha sido usted capaz de enseñar ni un solo informe de ninguna entidad que avale sus palabras; y sigue mintiendo, señor Carriedo.

Castilla y León ha sido una de las Comunidades Autónomas más inflacionistas, y usted y el señor Mañueco han sido incapaces de tomar ni una sola medida eficaz, seria, responsable y rigurosa para aliviar la carga de los bolsillos de los castellanos y leoneses. La producción industrial ha frenado su crecimiento en lo que va de año un 4,5 %. Castilla y León tiene 700 empresas menos en dos mil veintitrés que tenía en dos mil diecinueve. Hemos perdido 2.800 autónomos en el año dos mil veintidós y el 50 % del comercio minorista ha bajado la persiana. La deuda de Castilla y León es de 13.272 millones de euros, la sexta Comunidad Autónoma de todo el país que más dinero debe; la deuda ha crecido de manera imparable en los últimos 15 años. Han multiplicado ustedes, el Partido Popular, la deuda un 400 %, ni más ni menos.

Y con estos 10 indicadores que le he dado, Mañueco, el ausente, destaca la buena situación económica en la región y la vincula a sus políticas. Ha hecho como Feijóo, la regla del 2; en una sola frase, dos mentiras: ni buena situación, ni políticas. *[Aplausos]*.





Pero, además, como usted sabe, señor Carriedo, ni la AIREF ni Funcas, ni Unicaja, BBVA, Hispalink coinciden en que Castilla y León crecerá por debajo de lo que crecerá España. Y usted afirma que los Presupuestos del dos mil veinticuatro van a consolidar el crecimiento; habrá querido decir usted el estancamiento.

Y la fiscalidad, señor Carriedo, aprobaron una amnistía fiscal para que los amigos ricos del señor Mañueco se metieran 200 millones de euros en el bolsillo; pero, eso sí, los aparatos de radioterapia se tienen que pagar con fondos europeos.

Mintió al decir que bajaba impuestos para recaudar más: 50 millones menos; señor Carriedo, 50 millones menos, por eso tenemos menos camas hospitalarias y consultorios cerrados. El señor Mañueco lo acaba de definir como más y mejor sanidad pública.

Pero, eso sí, benefició al juego, en contra de un informe de su propia Consejería, señor Carriedo. Hizo que cazar y pescar fuera gratis, mientras le negaba la exención de las tasas a los ganaderos y a los transportistas. El señor Mañueco se le recordará por esto [*la oradora muestra un documento*]: "Castilla y León, 36 años de Gobierno ininterrumpido del Partido Popular y los peores indicadores económicos del país".

Ahora entiendo que sea un cobarde...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... y no quiera debatir. [*Aplausos*].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

De verdad que cuando alguien llega al nivel de insensibilidad humana que ha alcanzado el presidente Pedro Sánchez de calificar de... que la economía de las familias españolas va como una moto, cuando tenemos los datos que tenemos, yo creo que es digno de hacérselo mirar. [*Aplausos*].

Fíjese, usted dice que la economía de Castilla y León no le gusta cómo va, y la de España va como una moto. ¿Sabe usted que la de España tiene más del 13 % de paro y la de Castilla y León el 10?

Cuando usted dice que la economía española va como una moto, ¿sabe que la economía industrial de España está creciendo el 0,7 y la de Castilla y León, el 4,5 %, seis veces más, la tercera Comunidad con mayor crecimiento?

Cuando usted dice que España va como una moto...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... ¿sabe usted que España es deficitaria en exportaciones y Castilla y León tiene superávit?

Al final, se trata del sentimiento de las personas que sufren. Aquí hay menos pobres en Castilla y León porque trabajamos cerca de la gente, porque somos sensibles...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... escuchamos sus problemas y resolvemos sus realidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio, por favor. Nadie le interrumpe a usted cuando habla. Nadie, nadie. Por favor. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

### POP/000263

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el desarrollo del curso escolar dos mil veintidós-dos mil veintitrés? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí, gracias, presidente. Pues mire, la valoración de la Junta de este curso, que ya ha terminado, como bien sabe, es muy positiva. Es un curso que se ha desarrollado con normalidad, que ha venido cargado de importantes noticias y novedades muy importantes también; algunas de ellas históricas, como ha sido esa implantación gratuita para todos los alumnos que así lo han querido en ese curso 2-3 años. Y, aprovechando que ya ha finalizado el curso, pues quiero que... aprovechar esta pregunta, agradecer nuevamente a todos los profesionales, a los profesores, a los equipos directivos, a todo el personal de la Consejería de Educación y de las Direcciones Provinciales el enorme trabajo y la importante labor que han hecho para que este curso -vuelvo a decir- se haya desarrollado con plena normalidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pablos Romo.



### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí, presidente. Señora Lucas, coincidimos en algo: lo mejor que tiene la educación de Castilla y León son o es nuestra comunidad educativa. No solo el profesorado –que estamos de acuerdo con ello–, también los estudiantes y también las familias: gracias a ellos tenemos buenos resultados, y las noticias que sean... que parecen positivas muchas veces son exclusivamente responsabilidad suya.

¿Todo lo que hace su Consejería está mal? No. Hay cuestiones que nos parecen muy razonables. Por ejemplo: mantener aulas abiertas con 3 niñas y niños, que fue una propuesta del Grupo Socialista. Pero hay cuestiones muy mejorables que conviene, ahora que hacemos balance, que las recordemos.

Ha dicho usted algo importante: se ha desarrollado con normalidad. Es verdad. Se ha implantado la LOMLOE y no ha llegado el caos. *[Aplausos]*. Y, todo lo contrario: fíjese, se ha demostrado que los bulos que ustedes y sus socios actuales difundieron eran totalmente falsos, ni se han cerrado los centros de Educación Especial ni ha desaparecido la educación concertada. Eso sí, nuestros profesores siguen sin poder compatibilizar los sexenios con la carrera profesional; o si dan clase en un CRA, no lo pueden compatibilizar con el complemento de formar parte de un equipo directivo.

Pero lo más escandaloso de todo es que les han sometido a una burocracia abusiva durante todo el curso con la excusa de la implantación de la nueva ley. ¿Era obligatorio este exceso de trabajo para nuestros docentes? No, señora Lucas, en otras Comunidades no lo ha sido. Pero, fíjese, la mejor muestra de que no era obligatorio es la PNL que aprobamos por unanimidad la semana pasada, el último Pleno. En esa PNL planteamos que para el próximo curso haya menos burocracia: misma ley y menos burocracia. Eso demuestra que ustedes han tenido a nuestro profesorado como rehenes de su estrategia de confrontación con el Gobierno de España. *[Aplausos]*. Y es una auténtica vergüenza.

Nuestros estudiantes no van a poder estudiar ni el pasado ni el siguiente el Bachillerato general, porque a ustedes no les ha dado la gana. Tampoco van a pedir... poder pedir las becas que comprometimos en junio del año dos mil veinte para las familias con menos recursos. Y han vuelto a realizar una EBAU que impuso la mayoría absoluta del Partido Popular, que ahora dicen que a ustedes no les gusta –a nosotros tampoco–; que en su momento no movieron ni un solo dedo frente a ella y que, además, cuando el Ministerio les cita para cambiarla, se levantan de la mesa.

Esa es la realidad de lo que está ocurriendo en Castilla y León con nuestros estudiantes. Y las familias siguen sin tener ley de gratuidad de libros de texto; no hay programas de conciliación en el mes de junio o septiembre con la jornada reducida, y en realidad tampoco tenemos los mismos medios que tienen en otros lugares.

Fíjese, incluso infraestructuras educativas fundamentales, que tienen presupuesto, ni siquiera han empezado: no ha empezado el IES San Lorenzo de Segovia, ni el instituto de Villaquilambre, en León, o el colegio de Aldeatejada. Usted está siempre en la autocomplacencia. ¿Hay cuestiones que estén bien? Sí. Y muchísimas no tan bien, más bien mal. El señor Mañueco es un cobarde, no se ha atrevido hoy a debatir del estado de la Comunidad. Usted por lo menos conteste a estos planteamientos, porque son muy importantes y la comunidad educativa está pendiente de ellos. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Muchas gracias, presidente. Mire, señoría, autocomplacencia, ninguna. En educación no se puede tener autocomplacencia; lo que hacemos es mejorar siempre la educación en favor de nuestros alumnos.

Y le reitero, en numerosas ocasiones, que usted vive una realidad paralela, y lo que hace usted, cuando hace información, es manipular y trasgredir los datos simplemente con fines partidistas.

Y, mire, creo que me ha entendido y explicado bien en mi primera intervención. La comunidad educativa estamos muy contentos cómo se ha gestionado el curso, pero gracias a las políticas de la Junta de Castilla y León también. Y, si no ha sido un caos la aplicación de la LOMLOE, eso ha sido porque la Comunidad Autónoma ha estado muy pendiente y muy vigilante de que el curso se hubiera producido con plena normalidad. Porque no tiene usted más que mirar en otras Comunidades Autónomas la falta de gestión y el caos que se está produciendo. Mire usted titulares de Valencia, de Cataluña, de La Rioja, de Cantabria; Comunidades, por cierto, que antes ustedes gobernaban y ahora prácticamente en una de ellas... muchas de ellas no van a gobernar.

¿Por qué? Porque hay que estar muy pendiente y hacer que la LOMLOE, esa forma de caos de gestión y esa improvisación que se ha producido, no afectara al sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, mire, le voy a dar cifras y datos para que vea qué curso se ha producido durante este año.

Apostamos por la universalización de la educación 2-3 años, 10.000 alumnos son los que están actualmente matriculados. Un ahorro a las familias de 2.000 euros por hijo. Hasta el Ministerio nos ha felicitado de la gestión en que la se ha llevado a cabo la matriculación.

Estamos trabajando ya para este curso, este septiembre, se implante la gratuidad a los alumnos de 1 a 2 años. Y todo eso gracias al compromiso de la Junta de Castilla y León, porque, si fuera por los fondos del Ministerio -por cierto, fondos europeos, sí, fondos europeos, porque aquí el Ministerio de su presupuesto no ha puesto un euro-, no llegaríamos ni a la mitad de la mitad.

Hemos llegado a un acuerdo con las organizaciones sindicales para mejorar las condiciones laborales y la calidad educativa: mejora de ratios y mejora de plantillas.

Hemos apostado por la estabilización en el empleo: 1.390 plazas de profesores, 15.000 participantes; acaban de realizarse la primera prueba, con plena normalidad, con un sistema perfecto, frente a otras Comunidades Autónomas que hablan de caos, de errores y de falta de gestión.

La EBAU. Sí, seguimos apostando por una EBAU única. Lo que recoge la LOMLOE imposibilitaba legalmente hacer una EBAU única. Queríamos que el Ministerio modificara a la ley para establecer una EBAU única, y dentro de pocos días, el 23-J, a partir del 23-J se podrá realizar.



Hemos mejorado las tasas un 54 % de la EBAU. Hemos apostado por la Formación Profesional. Hemos apostado por la reforma de los centros de reforma, y mejora y sustitución.

Seguimos apostando por la digitalización. Ha llegado un informe de la evaluación de los... de alumno de cuatro de Primaria donde nuestra Comunidad sigue teniendo mejores...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

... parámetros. Y podría seguir y seguir así, y todo eso a pesar del caos y de la gestión. Pero tenga de seguro que a partir del 23-J esta situación del Ministerio cambiará. No lo dude, seguramente, señorita. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

## **POP/000264**

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Gracias, señor presidente. Señor consejero, la comunidad internacional recuerda a los Estados y las Administraciones públicas que tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

En Castilla y León, sin embargo, estos derechos no están garantizados y se están vulnerando. Por eso, la Ley Orgánica 1/2023, del veintiocho de febrero, introduce, entre otras, las siguientes medidas para garantizar estos derechos:

Se obliga a la creación de un registro individualizado de objetores de conciencia del personal sanitario. Aquí eso no se cumple. Se opta por la objeción institucional.

La ley obliga a que la prestación sanitaria de la interrupción voluntaria del embarazo se realice en centros públicos de la red sanitaria. Aquí no se garantiza.

La ley establece que se garantizará la financiación pública de los anticonceptivos hormonales y los métodos reversibles de larga duración sin aportación por parte de la usuaria. Aquí no se termina de cumplir plenamente.

La ley garantiza la formación sobre salud sexual y reproductiva en el sistema educativo. Aspecto ausente en nuestro modelo.

Por eso, le pregunto: después de cuatro meses de vigencia de la Ley Orgánica 1/2023, de veintiocho de febrero, de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo, ¿qué ha hecho y qué va a hacer su Consejería para cumplirla y aplicarla plenamente en Castilla y León? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, presidente. Señor Puente, la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León está realizando todas las medidas ordenadas en la Ley Orgánica 1/2023, velando además por el cumplimiento de todos los artículos que incluye esta ley, del primero al último. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Puente Alcaraz.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Pues no sabemos dónde están esas modificaciones porque, como le he relatado anteriormente, todos esos aspectos de la ley, y otras que no he mencionado, no... no se han cumplido. Y creemos que no se cumple no porque sea un elemento que encarezca la asistencia sanitaria, ni que sea muy difícil técnicamente y administrativamente, creemos que si esto no se hace con mayor celeridad es simplemente porque el espíritu de la Santa Inquisición se irradia desde la Vicepresidencia y desde alguno de los sillones del Partido Popular.

Miren, hay modelos, como el que se viene haciendo en Burgos -su ciudad-, que desde febrero de dos mil veintidós ha recibido a 230 mujeres que solicitaron la interrupción voluntaria del embarazo. El 85 % de las mismas -200- lo pudo hacer en su ciudad y hospital público de referencia, por un protocolo creado al efecto que establece circuito ágil, que en tres días las mujeres que así lo deseen pueden interrumpir su embarazo en un centro público en los plazos que marca la ley.

Este modelo que se está aplicando en Burgos se puede extrapolar a toda la Comunidad en un plazo de tiempo que no superaría ni siquiera un año. Las mujeres de Zamora no tendrían que desplazarse a Madrid, ida y vuelta, con la única opción de una intervención quirúrgica. Las de Soria y Salamanca no tendrían que desplazarse a Valladolid, iniciando la peregrinación a la que su Gobierno somete a estas mujeres.

Por eso, el Grupo Socialista le exige que cumplan la ley y dejen de ejercer violencia institucional contra las mujeres castellanas y leonesas. Sí, es un castigo a las mujeres que interrumpen su embarazo. Sí, es ocultar hipócritamente un derecho que debe de ejercerse con todo el respeto y protección pública que se merecen.

Aplique, por tanto, la ley, todos los aspectos de la ley, en todo el territorio del Sacyl; es su obligación y es el derecho de las mujeres de nuestra tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señoría, sé que han enviado una corrección de errores a esta pregunta, y me va a permitir que le diga que la corrección no es algo baladí.

En la versión original hablaba usted de "Consejería de Salud", y, conociéndole y sabiendo de su conocimiento del sistema sanitario de Castilla y León, esto es más que un indicio razonable de que han recibido esta pregunta de alguno de los 800 asesores de Moncloa. El desconocimiento de Sánchez y su habitual desprecio a Castilla y León le lleva... *[murmillos]* (señor presidente...) ... le lleva a llamar Consejería de





Salud a la que es de Sanidad. Y usted, obedientemente, hace hoy una pregunta que no es más que un burdo intento electoralista. La desesperación y el desasosiego de Sánchez les ponen a ustedes contra la pared, señor Puente.

Mire, la Ley Orgánica 1/2023 recoge en su Artículo 19 bis el derecho a la objeción de conciencia; en el 19.ter, la obligatoriedad de crear un registro autonómico de personas objetoras de conciencia; y en el punto 3 de ese artículo 19.ter dice que, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se acordará un protocolo específico que incluya las condiciones mínimas para el cumplimiento de los objetivos perseguidos con la creación de este registro, junto a la salvaguarda de la protección de datos de carácter personal, conforme a lo previsto en la disposición adicional cuarta.

Pues, fíjese, estamos a veintisiete de junio y no se ha tratado ese punto en el Pleno del Consejo Interterritorial. Y convendrá conmigo que ese punto es imprescindible para poder crear un registro autonómico para... para objeción de conciencia. Y no será porque no han tenido tiempo, señoría. Desde el mes de marzo se han llevado a cabo tres convocatorias del Pleno del Consejo Interterritorial, concretamente esta semana pasada dos. Y ¿sabe usted quién convoca el Pleno, señoría? El ministro de Sanidad de turno del Gobierno de Sánchez. Y, ya que es compañero suyo de partido, podía preguntarle a él por qué no lo ha convocado. Está claro que, o el Gobierno no tiene ninguna voluntad política de que los registros autonómicos de objetores de conciencia se pongan en marcha, o es un ejercicio imperdonable de dejadez, o, lo que es peor, a lo mejor es ambas cosas.

¿Cómo vamos a pretender que se trate en el Interterritorial la falta de profesionales, que tantas veces hemos pedido, si ni siquiera lo convocan para hacer efectivas las medidas contenidas en las propias leyes que emanan? Señoría, usted y cualquiera puede constatar que el contenido de estos últimos Plenos del Interterritorial se ha utilizado exclusivamente para hacer la campaña electoral del Gobierno de Sánchez.

Mientras tanto, la Junta de Castilla y León garantiza el cumplimiento de la ley, y, por lo tanto, la prestación a las mujeres que así lo solicitan. Y, por cierto, podía haber aprovechado su intervención para explicar por qué en Comunidades gobernadas por usted, como... por ustedes, como Castilla-La Mancha, Aragón o Extremadura, no hay ni un solo centro público en el que se realice la prestación.

Dejen ya de manipular, de hacer electoralismo, y dígame al Gobierno de España, en los pocos días que le quedan, que la primera obligación de un Gobierno es cumplir la ley, y más aún si esa ley la promueve el propio Gobierno. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

**POP/000265**

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Cuál es la causa para que el equipo de radiología del centro de salud Soria Sur (La Milagrosa) no esté en servicio ni por las tardes ni los fines de semana?



**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Palomar, el equipo de radiología del centro de salud Soria Sur no está operativo en el... en el horario que usted indica porque, tras la valoración tanto de la actividad asistencial radiológica en el centro como de la necesidad asistencial en el mismo y su repercusión sobre el Servicio de Urgencias del Hospital, no se considera necesario en este momento ampliar el horario. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Muchas gracias. Ni este ni muchas otras cosas de materia sanitaria en nuestra provincia, señor consejero.

Hoy volvemos a preguntarle por las carencias en los servicios sanitarios de la Gerencia de Salud en Soria, y le aseguro que me gustaría no tener que hacerlo, porque esto significaría que todo va bien y que su gestión de su departamento, en cuanto se refiere a la sanidad soriana, pues va bien, ¿no? Pero... pero no es así, señor consejero, no es así.

Los ciudadanos nos han mostrado su preocupación por la falta de atención continuada en el Servicio de Radiología del centro de salud Soria Sur por las tardes, durante los fines de semana y los días festivos. Centro de salud que, además, realiza las urgencias de Atención Primaria de la capital. Esto significa que los pacientes que necesitan una radiografía tienen que ir por las tardes o los festivos a las urgencias del Hospital Santa Bárbara, algo que supone alargar los plazos, los tiempos de atención al paciente, la infrutilización del servicio -con el coste económico que supuso su instalación- y, además, satura las urgencias del Hospital Santa Bárbara.

Porque le recuerdo que, a excepción de la zona básica de salud de El Burgo de Osma, los pacientes del resto de zonas de la provincia tienen que desplazarse al Servicio de Radiología de La Milagrosa o al Hospital Santa Bárbara. Es decir, pudiendo emplear el cien por cien del Servicio de Radiología del centro de salud de La Milagrosa de lunes a domingo y festivos, en horarios de mañana y tarde, se opta por cargar de trabajo extra al único servicio de urgencias hospitalarias que hay en toda la provincia de Soria. Y no me va... no me puede poner... venir con excusas, porque sí que hay profesionales para cubrir este servicio, señor consejero, porque existe una bolsa de trabajo que... de técnicos en radiología deseando ponerse a trabajar.

Porque ese es el problema: no quieren contratar personal. Es el único perfil necesario para manejar los equipos que compraron e instalaron durante la pandemia, y que desde... y desde la Gerencia de Salud de Soria ustedes están infrutilizando. Único perfil, porque no es preciso que en La Milagrosa haya un especialista médico de radiodiagnóstico, ya que las imágenes se envían de forma telemática al Hospital



de Soria o a otros de la... de la Comunidad Autónoma. Así que por falta de técnicos no es.

Y es preocupante que hayan reducido el Servicio de Radiología de El Burgo de Osma. Es preocupante asistir al cierre de la unidad de rehabilitación psiquiátrica del Hospital Virgen del Mirón. De hecho, es preocupante la situación de este hospital, cuyo futuro, con ustedes, es incierto. Es preocupante que se tarden décadas en empezar a construir los centros de salud pendientes, que siga habiendo consultorios cerrados en nuestros pueblos, que la reforma del Hospital Santa Bárbara vaya a sufrir un retraso de catorce años sobre la fecha de finalización prevista, el año dos mil doce. Y es muy preocupante que tengan que pasar casi dos décadas para que se cumplan las promesas de la Junta en instalar la unidad de radioterapia de Soria. Su gestión en Soria ocupa y preocupa.

Y ya que estoy aquí, pues aprovecho para hablarle del centro de salud de Soria Norte. La semana pasada nos enteramos de que se vuelve a licitar este centro de salud. Digo "se vuelve a licitar" porque este trámite ya apareció en el BOCYL de dos mil diez. Trece años después anuncian una licitación, pero esta vez se retocan las unidades sanitarias previstas inicialmente...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

... y los metros útiles en relación al proyecto inicial. Dieciséis años con el proyecto sobre la mesa, señor consejero. La verdad es que su dejadez respecto a todo lo que tiene que ver con Soria durante estos 36 años de su Gobierno agota la paciencia...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

... a cualquiera. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señoría, como usted bien conoce, la Junta de Castilla y León ha realizado una gran inversión para mejorar el equipo radiológico del área de salud de Soria tanto en Primaria como en Hospitalaria. Espero que su habitual derrotismo no le impida reconocer que casi 11 millones de euros de equipamiento en poco más de tres años es una buena inversión para el área de salud de Soria.

El centro de salud de La Milagrosa ha contado desde el inicio de su funcionamiento en dos mil seis con una sala de radiología. El equipo de radiología era



analógico y contaba con un CR para digitalizar las imágenes. Con el paso del tiempo, ese equipo fue perdiendo prestaciones y se decidió su retirada, sustituyéndolo en octubre de dos mil veintiuno por un nuevo equipo de radiología digital con mejores prestaciones, y que sirve para mantener la capacidad resolutoria de Atención Primaria.

Inicialmente, se estableció en horario de mañana y tarde, tanto en días laborales como sábados, domingos y festivos, pero, debido a la escasez del número de radiografías solicitadas en horario de tarde, se valoró la pertinencia de mantener el equipo de radiología abierto en ese tramo horario, ya que no se aumentaba la capacidad de resolución de Atención Primaria. Y, además, como sabe usted, hay procesos que, con independencia de realizar o no una placa o una radiografía, es necesario derivar al hospital de entrada.

Pero teniendo... por ello, hay que tener en cuenta que la derivación al hospital de pacientes susceptibles de petición de imagen radiológica se cifra, según nuestros datos, entre 1 y 2 al día en horario de tarde. Y, además, la cercanía de las urgencias hace que la Gerencia de Atención Sanitaria de Soria decidiera poner en funcionamiento el nuevo equipo de radiología digital solo en horario de mañana, para apoyar a todos los equipos de Atención Primaria de Soria.

Mire, esto de la discriminación sanitaria que reiteradamente manifiesta, señora, creo que debe hacerle valorar sus conceptos: más inversión en obra hospitalaria, más inversión en centros de salud, más inversión en equipamiento radiológico o en cartera de servicios, no se compadece con la discriminación sanitaria en Soria. Aunque, claro, usted, como profesional de la queja y predicador de agravios inexistentes, hay conceptos que es imposible que pueda usted aclarar.

Por cierto, me extraña la pregunta, porque tres años han pasado desde que no se realizan radiografías en horario de tarde en el centro de salud de La Milagrosa, y ahora viene usted a preguntar por ello. Como le dije hace varios Plenos, me recuerda usted a Diógenes, que va buscando la pregunta con el candil.

Señoría, no resulta eficiente disponer de un horario más ampliado de funcionamiento cuando este no aporta un beneficio asistencial. Estoy seguro que usted y yo coincidimos en defender para los sorianos y para todos los castellanos y leoneses una prestación sanitaria de calidad, y que ello nos obliga, como debería conocer, a que la asistencia prestada, además de eficaz, sea efectiva y eficiente. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García Fernández.

**POP/000266**

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes. ¿Qué valoración hace la Junta de que, para su plan de fomento del consumo de fruta entre escolares de la Comunidad Autónoma, la Junta haya adjudicado por 155.000 euros la adquisición de 87.000 kilos de manzanas procedentes de Austria?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):**

Gracias, señor presidente. Señor García, la Junta de Castilla y León respeta plenamente la adjudicación de la liquidación... la licitación del contrato de suministro de frutas, hortalizas y leche que realizaron los integrantes de la Mesa de Contratación constituida a tal efecto, y que está compuesta por funcionarios públicos, siguiendo lo que estipula la Ley 9/2017, de ocho de noviembre, de Contratos del Sector Público. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor García Fernández.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Bueno, visto lo visto, la Junta nunca tiene la culpa, y la Junta se vuelve a escudar ahora en los funcionarios y en otras normativas, como la europea, como os hemos escuchado... hemos escuchado estos días, donde se indica -y no la voy a leer al completo, porque supongo que ya la conocen- que los Estados miembros seleccionarán los productos que vayan a distribuirse o que pretendan incluirse en medidas educativas de acompañamiento basándose en criterios objetivos, entre los cuales destacan: la variedad o la disponibilidad de productos locales o regionales; o podrán fomentar en particular la compra local o regional, los productos ecológicos, las cadenas de distribución cortas -cortas, repito-, o los beneficios ambientales.

Qué casualidad que el año pasado ya se tuvo este debate con respecto a la pera conferencia, que fue también muy llamativo, pero por no calificarlo de otra manera, y la Junta reaccionó cambiando los criterios para poder comprar la pera conferencia; y en este curso se repartió la pera conferencia del Bierzo, de muy buena calidad, y donde todo el alumnado ha disfrutado de esta fruta berciana, siendo, como digo, una de las mejores, por no decir la mejor.

Pero, claro, la Junta, desde Valladolid, estaba urdiendo otro plan para menospreciar a los agricultores bercianos, a su trabajo y a su economía, repartiendo manzana austriaca, comprada a una empresa valenciana, y nada más y nada menos que a 1 euro coma 79 céntimos el kilo. Sorprendente para todos los bercianos y leoneses, y supongo que también para los castellanos.

Algunos centros educativos de la Comunidad se han dado de baja del programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche porque no cumple con la normativa europea con la que ustedes se escudan. Estos centros pedían no recibir la fruta y la hortaliza pelada, envasada en plásticos y con conservantes; no recibir zumos procesados.

Porque esto atenta frontalmente contra los valores educativos que quieren fomentar, como son: los de promover una alimentación saludable, que primen los productos frescos; que sea producto de proximidad para promover un consumo



sostenible, para reducir la huella ecológica del transporte de los alimentos, así como para activar la economía local; que no esté envasado, para reducir el impacto medioambiental de nuestros residuos. Pero se reciben las manzanas austríacas, que han llegado semicongeladas y, por lo tanto, estropeadas; y, si no, miren esta fotografía. *[El orador ¿Y con esta imagen se fomenta el consumo de la fruta en nuestros jóvenes, en nuestros niños? Desde la Unión del Pueblo Leonés no entendemos como, siendo el Bierzo un referente europeo en la producción de fruta y siendo la... el medio de subsistencia de muchas familias, se reparta manzana austríaca de peor calidad, que atenta contra los intereses económicos y sociales de nuestros agricultores bercianos y comarca.*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

La propia Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Consejería de Educación deberían proteger los intereses de nuestros agricultores. Con estos programas deberían defender y apoyar el desarrollo rural...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

... fomentando de nuestros jóvenes pongan en valor la riqueza de su entorno y puedan plantearse un futuro en su tierra, pero está visto que esto es voluntad política. Muchas gracias, señor presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Dueñas Merino.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):**

Gracias, señor presidente. Como bien conoce, señor García, los fondos de este contrato son fondos cien por cien FEAGA, o sea, europeos. No hay fondos ni de la Comunidad Autónoma ni del Estado. En los pliegos del contrato, que se informaron favorablemente por la asesoría jurídica, se establecieron los siguientes criterios de licitación y sus pesos en la valoración: precio de licitación, 50 %; productos ofertados acogidos a una figura de calidad, 30 %; y en los productos envasados, la utilización de envases certificados como envases compostables, un 20 %.

A petición de nuestras empresas, este año se le ha dado un menor peso al precio, pues una de las críticas que realizaron el año pasado fue el excesivo peso que tenía el precio en la adjudicación del contrato, y los técnicos de la Consejería, dentro de los márgenes que permite la ley de contratos, consideraron que era perfectamente posible darle menos peso al precio.



Una vez celebradas las mesas de contratación que estipula la Ley 9/2017, resultaron adjudicatarias aquellas empresas que alcanzaron la mayor puntuación en cada lote, que fueron las siguientes: para manzanas y tomates cherri, HORTBIO SAT, de Valencia; para peras, Cofrubi, de Castilla y León; y para zanahorias, Tabuenca, de Castilla y León.

Señor García, me gustaría hacerle varias puntualizaciones. Una primera, que no puede establecerse, porque está prohibido, que los productos o el proveedor sean de Castilla y León en ningún contrato del sector público; la adjudicación se realiza a las empresas que, utilizando estos criterios, alcanzan la mayor puntuación.

Segundo, indirectamente, se ha tratado de favorecer a los productos que sean de Castilla y León, incluyendo en el pliego que dichos productos estuvieran acogidos a alguna de las figuras de calidad que regula nuestra Ley 1/2014, Agraria de Castilla y León: denominación de origen o IGP, por ejemplo; pero esa figura de calidad es única, por lo que se puntúa igual una DO de Castilla y León que una DO de Cataluña, de Valencia, de Francia o de otro cualquier país de la Unión Europea.

Tercero, lo único que debe garantizarse en la adjudicación es que se cumplan los criterios del pliego, y este no entra, porque no puede hacerlo, en fijar el lugar de procedencia del producto. La Consejería habló con la empresa adjudicataria del lote de manzanas, como con el resto de adjudicatarias, y manifestó que su proveedor es SAT Nufri, con sede en Soria, aunque puede comprar el producto donde quiera, cumpliendo las condiciones de adjudicación. Por ello, señor García, yo le pregunté a usted: si a un niño le daría antes una manzana con una DO de Castilla y León o una manzana certificada de producción ecológica y sin pesticidas, aunque venga de Austria. Piénselo.

Cuarto, el mercado europeo es el mercado único y la Administración está obligada a cumplir las normas libres de competencia, estando prohibido utilizar fondos públicos para favorecer unas empresas o producciones en detrimento de otras. Artículo 107 del Tratado de la Unión Europea.

Y cinco, finalmente, y algo que no llego a entender, es que ninguna de las dos empresas del Bierzo que licitaron utilizó en la oferta los envases certificados, que valían 20 puntos. De haberlo hecho, a Cofrubi se le hubieran adjudicado las manzanas.

Señor García, ¿qué valoración hace UPL de que se hayan despreciado los 20 puntos que daban la adjudicación...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):**

... de las manzanas a una empresa berciana? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.



**POP/000267****LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de la evolución socioeconómica de las provincias de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca) desde su inserción en la Comunidad de Castilla y León en mil novecientos ochenta y tres hasta la actualidad?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Más que hacer una valoración, nosotros -y se lo dije antes a una pregunta de otro grupo parlamentario- preferimos que estas valoraciones las hagan el conjunto de las personas de Castilla y León. Nosotros estamos para mejorar la vida de la gente, para trabajar en ese ámbito y para ofrecer resultados.

Yo le puedo aquí dar algunos datos, pero mi capacidad no llega a que, en el plazo de tres minutos que me ofrece el Reglamento de la Cámara, le pueda valorar la situación de varias provincias de Castilla y León individualmente desde el año mil novecientos ochenta y tres hasta aquí. Luego le daré algún dato aislado de los últimos tiempos.

En el caso de León, el número de activos el año pasado mejoró un 2,6 %, el doble que la media de Castilla y León, que fue el 1,30; el número de ocupados aumentó el 5,84 % y la tasa de paro se situó en el 10,17 %, claramente por debajo de la media española; las exportaciones crecieron un 18 % y tiene una tasa de cobertura del 163 %, siendo deficitario en el contexto nacional.

En el caso de Salamanca, estamos hablando de una provincia donde en los últimos diez años el paro ha retrocedido en un 43 %, donde representa el 20 % del turismo del conjunto de Castilla y León y donde la tasa de cobertura también es positiva, en este caso en un 4 %.

O el caso de Zamora, el turismo rural creció el 44 % y la situación desde el punto de vista de exportaciones es que se exportó una tasa de cobertura del 217 %; es decir, se exportó un 117 % más de lo que se importó, en una... país donde, como usted sabe, las exportaciones son más pequeñas que las importaciones.

No da tiempo a mucho más detalle, pero existen problemas serios, algunos de carácter coyuntural, vinculados a la alta tasa de inflación, vinculados a la subida de tipos de interés y las dificultades de pagar muchas hipotecas que tienen muchas empresas, que ven dificultades en el día a día o que tienen muchos sectores productivos en un contexto de sequía que estamos atravesando. Pero también hay problemas estructurales, y muy concretamente en la provincia de León. Usted sabe que el cierre precipitado de la minería fue uno de ellos; el cierre precipitado de las térmicas, en contra de la opinión de la Junta de Castilla y León, también ha derivado en algunas dificultades específicas para la provincia de León; y, lógicamente, la crisis



ganadera y la crisis agrícola, a las cuales no es ajena algunas políticas del Gobierno de España, pues también han perjudicado de forma muy especial a la provincia de la que usted comenta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Gallego González.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias de nuevo. Bueno, pues me alegra que por lo menos vea usted problemas estructurales y problemas que nos hacen mantener un diálogo, porque cada vez que se ponen de manifiesto pues medidas que se solicitan a esta Junta parece que nos llaman tristes o pesimistas. Entonces, es verdad que hay problemas estructurales y hay problemas constitucionales, porque en mil novecientos setenta y ocho se aprobó la Constitución, y ahí el Artículo 2 ya reconocía la posibilidad de configurarnos en una región oficial, puesto que así nos lo decía el... como digo, dicho artículo como un derecho propio, y, sin embargo, se nos metió en esta Comunidad Autónoma en mil novecientos ochenta y tres.

Y los datos, evidentemente, no han sido buenos. Hemos perdido 180.000 habitantes León, Zamora y Salamanca, que supone el 80 % de la población de toda la Comunidad Autónoma -un dato realmente importante, ¿eh?-, con lo cual, en términos absolutos, hace que pensar. Una región histórica, en la que es... la que de España y de Europa ha sufrido el mayor envejecimiento o crecimiento vegetativo. Tasas de juventud, de vejez, que supone también la peor evolución de España. Un índice de envejecimiento que, si en un momento inicial, en mil novecientos ochenta y tres, estábamos en el segundo, séptimo y cuarto, ahora estamos en la primera, y segunda y tercera en cuanto a ese índice. Con lo cual, exige medidas y políticas adecuadas a la situación real.

La tasa de actividad no es buena; la tasa de desempleo, malísima. Y ello, además, hace que el nivel de renta de per cápita que tenemos pues supone el peor... o la peor progresión, y los datos tiene... que tiene Zamora, Salamanca y León. También es verdad que se puede incluir a Ávila. Pero esto hace que la brecha que tengamos en estas últimas tres décadas ha supuesto una diferencia de 2.300 a 4.000 euros mensuales... -digo- anuales que supone de diferencia entre los ciudadanos.

Todo ello además agravado con la escasez de industria, de empleo, que ha supuesto emigración a otras regiones y al extranjero. Es decir, muchos han tenido que ir a buscarse su futuro, lo cual ha supuesto que más de 600.000 leoneses, frente a los 950.000 que tiene León, Zamora y Salamanca, han tenido que marcharse. Es decir, la peor también, en proporción, de emigración de toda España.

Todo ello ha supuesto pues que nacimientos, pocos, y, sin embargo, los datos que tenemos en cuanto a las muertes lo triplica. No son mensajes pesimistas, sino es la realidad; y frente a ustedes, que siempre están con modelo de éxito, y cada vez que se buscan políticas reales que frenen esta situación se nos acusa de venir aquí a decir que no queremos que mejore. Queremos mejorar, y por eso lo que buscamos también es que se den instrumentos que supongan una base de futuro diferente. Esto, la creación de la Autonomía, sería una solución, porque, de otra manera, se nos impide el acudir a esos fondos de cohesión, puesto que tenemos el nivel de renta



más bajo en Castilla; tenemos también la imposibilidad –como ya se negó en el dos mil siete– de configurarnos como las NUTS 2, que permitirían haber accedido a esos fondos, y que, sin embargo, esta Cámara tanto el Partido Popular como el PSOE en su día lo rechazaron. ¿Por qué? Porque cada vez que se toca el mapa autonómico pues se rechaza. Y, sin embargo, lo que sufrimos los ciudadanos es un perjuicio económico. Más de 1.000 millones de euros se perdieron en ese período dos mil siete–dos mil trece.

Y, claro, lo que hace falta es voluntad política.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

(Sí. Acabo, señor presidente). Esto no puede convertirse en un agujero negro, lo que queremos es un plan especial de desarrollo de la región leonesa que dé solución de futuro a todos los ciudadanos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí, que León tiene problemas estructurales es evidente, en los últimos años también alguno específico. Ustedes no son ajenos a esos problemas, porque ustedes han cogobernado con el PSOE en el Ayuntamiento de León y en la Diputación de León estos últimos años; no son ajenos a esos problemas.

Usted me decía “no repitamos errores”; pues comience aplicándose el cuento: no repitan ustedes los errores en los pactos en el Ayuntamiento de León y en la Diputación de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**POP/000268**

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Señor vicepresidente: ¿cree usted que en la Junta de Castilla y León... –vicepresidente de la Junta de Castilla y León– cree que los hombres inocentes, como ha dicho usted, están correctamente defendidos en nuestra Comunidad Autónoma?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo Frings.



### EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Señor Igea, si usted se siente indefenso ante la apertura de un expediente de expulsión de lo que aún queda de su partido, yo lo que le puedo recomendar es que se busque asesoramiento cualificado, porque parece que lo va a necesitar, y no que nos entretenga con cuestiones que no interesan a esta Cámara. Si por lo que pregunta es por la situación general de los hombres que se enfrentan a denuncias sin fundamentos, la respuesta es sí, esa es la realidad. Pero no solo en Castilla y León y no solo para los hombres, las mujeres en España también se sienten indefensas, por unas nefastas leyes, que hacen que se excarcelen tempranamente a delincuentes sexuales –como la ley del “solo sí es sí”, que votó lo que aún es su grupo político; o la ley trans, que mete a señores en los vestuarios de las chicas en instalaciones deportivas–; o la política migratoria de puertas abiertas, que trae a nuestra tierra a personas que no respetan los derechos y libertades de las mujeres.

Por ese motivo, entre otras medidas, urge extirpar de nuestra sociedad los mensajes y discursos civiles o religiosos que justifiquen o promuevan la violencia contra la mujer. Y nosotros lo tenemos claro: en España hay que combatir con eficacia, determinación y contundencia la violencia contra las mujeres; pero eso debe ser compatible con el respeto a los derechos fundamentales, como la igualdad de trato ante la ley y la presunción de inocencia. En eso estamos ahora y en eso hemos estado siempre. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor vicepresidente, yo le preguntaba por los hombres porque usted ha hecho una declaración recientemente diciendo que ustedes sí defienden a los hombres inocentes. Mire, en un Estado de derecho, inocentes somos todos hasta que el juez demuestre lo contrario; inocentes son los procuradores del Partido Socialista, no se les puede llamar criminales; inocentes son los miles de inmigrantes magrebíes, a los que usted acaba nuevamente de declarar culpables preventivamente.

Inocentes son también los centenares de menores no acompañados que están en nuestra Comunidad protegidos por nuestras instituciones, a los que usted acusa sistemáticamente de ser potenciales delincuentes. Son los jueces quienes deciden esto.

¿Pero qué han dicho los jueces de ustedes? Miren, los jueces han dicho esto *[el orador acompaña su exposición con documentos]*: “Condenado por violencia de género el portavoz de Vox en un pueblo de Granada”. Pero también han dicho esto: “El alcaldable de Vox en Benidorm, condenado por violencia de género”. Pero también han dicho esto: “El candidato de Vox, denunciado por violencia machista con orden de alejamiento”. Pero también han dicho esto: “En las listas lleva a un condenado a 6 meses de alejamiento por injuriar a su mujer”. También han dicho esto.

También ha dicho el Supremo que confirmaba la condena a 14 años de prisión para el exlíder de Vox en Lleida, que abusaba de menores con discapacidad. También ha dicho que un colaborador de Vox en Navarra fue condenado por vandalismo



ultra, también ha dicho esto la Justicia. También ha dicho que el candidato de Vox en Badajoz fue condenado por lesiones a un vecino, también lo ha dicho esto la Justicia. También ha dicho que un miembro de Vox, en Toledo, que fue neonazi, fue condenado por una brutal agresión que dejó un 20 % de discapacidad al agredido. También dice que un candidato de Vox fue condenado por participar en actos violentos ultra. Pero también tienen apropiación indebida, irregularidades contables, descalificaciones a la Policía, y un largo etcétera, señor vicepresidente.

Yo no sé si con usted los inocentes están más seguros -no lo parece, por sus declaraciones-; lo que sí que sé es que los delincuentes encuentran en su partido un extraño atractivo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor García-Gallardo.

**EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):**

Bueno, señor Igea, usted, que presume de siempre de ser tan constitucionista, europeísta y todas estas cosas, quizás haya oído hablar de una cuestión que, según el Artículo 25 de la Constitución Española, que se llama la cancelación de los antecedentes penales. Porque usted cita el caso de nuestro candidato de Valencia, que había cometido ese presunto delito; por el que, por cierto, está muy arrepentido hace décadas...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio. Silencio, por favor. Silencio.

**EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):**

(Tranquilícese, señor Igea. Tómese una tila o lo que necesite, pero...). Y, desde luego, de lo que usted no es inocente, señor Igea, es de haber arruinado a los hosteleros de esta Comunidad Autónoma, de haber cerrado las iglesias, y por eso hoy usted se sienta donde se sienta y yo me siento aquí precisamente... *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):**

Pero bueno, como lo que usted me ha preguntado induce a dar una explicación sobre lo que son las denuncias sin fundamento, le voy a contestar. Efectivamente, en España se reconoce el derecho fundamental a la presunción de inocencia, pero todo esto se diluye cuando un hombre inocente recibe una denuncia por presunta violencia de género, porque ahí es donde se produce la asimetría penal que no existe en ningún otro país de la Unión Europea. Usted, que es tan europeísta.



Y aquí lo que... lo que procede analizar es lo que sucede cuando se produce una denuncia sin fundamento, que es la detención automática del denunciado sin un mínimo principio de prueba. Y, además, lo que se produce son dos efectos: un perjuicio automático en la presunción de inocencia del denunciado...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Igea, por favor.

**EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):**

... y, además, otro de favorecimiento de la situación procesal de la denunciante, que obtiene ventaja para tener la custodia de sus hijos en un proceso de divorcio. Y esto quizás a usted le suene un poco, porque usted, que ha militado en muchos partidos políticos, en UPyD, en Ciudadanos, lo denunciaban también en su momento. La diferencia entre usted y yo es que yo tengo principios y me atrevo a defenderlos incluso aunque los medios de comunicación me demonicen por ello. No como usted, que va de partido en partido, y un día defiende una cosa...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):**

... y al día siguiente defiende la otra. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

### **POP/000269**

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí, gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León adecuado que el Gobierno autonómico incumpla reiteradamente las normas y los reglamentos?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, en un Estado de derecho quien determina si se cumple o no las normas son los jueces; y nosotros cumplimos las





normas. Y, en segundo lugar, nosotros respetamos a los jueces y a las decisiones judiciales. No podemos decir lo mismo ni de su partido ni del Gobierno de España, que ha obtenido un montón de sentencias desfavorables por parte del Tribunal Constitucional por incumplir reiteradamente la Constitución Española, y no podemos decir lo mismo de ministros del Gobierno de España y dirigentes de su partido que han realizado ataques muy serios a la Justicia, a las juezas y a los jueces de España por sus sentencias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidente. Yo, señor Carriedo, lo que le voy a reconocer es el tono, porque por lo menos utiliza buen tono; cosa que no es menor, considerando la recua que tiene usted en su bancada. Pero detrás del lenguaje melifluido que usted utiliza se esconde –políticamente hablando– un rostro pétreo sin parangón, porque su Gobierno, su Gobierno, vive sistemáticamente incumpliendo las normas, las leyes y los reglamentos.

De hecho, hoy –y no lo digo yo, lo dice el letrado mayor de estas Cortes– teníamos que estar celebrando no un Pleno ordinario, sino el debate sobre política general, el debate sobre el estado de Castilla y León, el debate más importante del año. Un debate que es de obligatoria celebración, como mandata el Artículo 149 del Reglamento de las Cortes, que ustedes han incumplido. No lo digo yo, lo dice el letrado mayor de estas Cortes.

El problema es que ustedes nuevamente han vulnerado la normativa. El problema es que ustedes se ciscan en este Parlamento. El drama es que el presidente Mañueco, además de un incumplidor, además de un pésimo orador, de un nefasto parlamentario, es un cobarde, que no se atreve a debatir, que no se atreve a confrontar ideas y argumentos.

Y ustedes, además, lo hacen sin importarles absolutamente nada y contraviniendo e inculcando y conculcando el Reglamento. Como dice el letrado mayor de estas Cortes, ustedes están hurtando a la Oposición su deber y su derecho de controlar al Gobierno, y también de formular las propuestas de resolución emanadas de un debate sobre política general a las que tenemos derecho a hacer.

Hoy aquí tendríamos que estar debatiendo por qué ustedes están destrozando los servicios públicos, por qué están deteriorando la Atención Primaria, por qué están cerrando consultorios médicos en el medio rural, por qué están disparando las listas de espera, por qué hay una carencia enorme de profesionales sanitarios.

Yo hoy no tendría que estar debatiendo usted; yo hoy tendría que estar debatiendo con el presidente, confrontando nuestros modelos, por ejemplo, en materia de educación. Para nosotros la educación pública es un pilar fundamental en la sociedad, que garantiza la equidad y la justicia, y ustedes la marginan y la denuestan privilegiando la privada y concertada.

Hoy tenía que estar debatiendo con el presidente contraponiendo nuestros modelos de servicios sociales. Ustedes los consideran como un nicho de negocio



para empresarios afines. Nosotros creemos que los servicios sociales tienen que prestarse siempre desde lo público, siendo lo privado la puntual excepción.

Hoy tendríamos que estar debatiendo por qué ustedes recortan libertades y achican derechos, especialmente de las mujeres y de los colectivos vulnerables. O por qué ustedes protegen los símbolos franquistas, contraviniendo la Ley de Memoria Democrática. O por qué ustedes atacan a los sindicatos o por qué ustedes rompen el diálogo social.

Yo hoy tendría que tener mucho tiempo para exponer mis propuestas para solucionar los problemas que ustedes crean: para revertir la despoblación, para reinustrializar esta Comunidad Autónoma, para crear empleo de calidad, para fortalecer los servicios públicos, para apoyar a empresas, pymes y autónomos, para luchar contra el cambio climático, para implementar un parque público de vivienda que le haga accesible al conjunto de la ciudadanía, para amparar a los más vulnerables, para proteger a nuestros mayores, para crear oportunidades a los jóvenes, para recuperar para lo público servicios como el 1-1-2, el servicio de transporte sanitario o la ayuda a domicilio. Pero, no, ustedes -y no lo digo yo, lo dice el letrado mayor de estas Cortes- han incumplido el Reglamento...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... ustedes (y finalizo ya) son la antipolítica y la subversión de la democracia, pero nosotros no nos... no nos conformamos y no nos resignamos, y, pese a todo, seguiremos luchando por tener un Gobierno...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... algún día, digno, que cuide a la gente y que cumpla las normas y los reglamentos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Muchas gracias. Pues siga luchando, ya está cerca de ser consejero del Gobierno de Castilla y León. *[Risas. Aplausos]*.

Si yo le reconozco una cosa, porque se lo ha preparado bien y le va a servir para el debate del mes de septiembre... *[aplausos]* ... porque todo esto que ha dicho y que con todo el tiempo que usted quiera y que el Reglamento permite a una persona que forma parte del Grupo Mixto, como es su caso, pues lo podrá decir al presidente en el mes de septiembre.



Digo que le honra porque hay otras personas de portavoces que hoy hubieran intervenido y que están deseando de no intervenir porque se presentan a unas elecciones o desean abandonar pronto esta Cámara. Usted no ha querido presentarse a estas elecciones, quizá por solidaridad con la señora Montero y con el señor Echenique, que tampoco se han presentado.

Mire, yo sé que usted piensa que nosotros somos horribles y que lo hacemos todo fatal, y que los servicios públicos de Castilla y León son un desastre, y que todo funciona extraordinariamente mal. Y lo viene repitiendo muchísimos años y ahí está usted.

Pero, mire, hay algunas cosas que nosotros no haremos: nosotros no haremos aprobar la ley del “sí es sí” para dejar en libertad a delincuentes sexuales; nosotros lo que no haremos será eliminar el delito de sedición en España; nosotros lo que no haremos es rebajar la malversación; nosotros lo que no haremos es indultar a presos y delincuentes a cambio de favores políticos.

Y nosotros tenemos principios distintos, y usted defiende los suyos y yo defendiendo los míos. Y si para defender esos principios tengo que hacer todo lo que usted ha hecho y defendido, pierda toda esperanza, porque nuestros principios son muy distintos de los suyos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

## Interpelaciones

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

**I/000057**

**Interpelación número 57, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de promoción e identidad institucional de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 169, de veintisiete de junio de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Hoy interpelamos sobre la promoción e identidad institucional de Castilla y León, pero hoy debía haberse celebrado uno de los debates más importantes, junto al debate de los Presupuestos



Generales de la Comunidad, el Debate de Política General. Y nosotros, las socialistas, los socialistas, vamos a hablar del estado de nuestra Comunidad. Es nuestro deber estar al lado de la gente y defenderla en este Parlamento; pero el cobarde presidente Mañueco se esconde, como lleva haciendo toda la legislatura, añadiendo otro nuevo ejemplo al deterioro institucional de nuestra Comunidad Autónoma.

Porque el Artículo 149 del Reglamento de esta Cámara es claro: "Con carácter anual, durante el segundo periodo ordinario de sesiones, se celebrará en el Pleno de las Cortes un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León. A tal fin, la Junta remitirá a la Cámara la comunicación correspondiente". Pero la Junta se salta el Reglamento de las Cortes.

Pero hay que recordar que no es la primera vez que se reinterpreta el Reglamento de esta Cámara: ya no se entrega la medalla de las Cortes porque la Presidencia lo quiere hacer de manera unilateral; no se renuevan las instituciones propias porque al Partido Popular no les parece un momento adecuado; se ha dejado de celebrar minutos de silencio por los asesinatos machistas; se ha dejado de visibilizar el Día Ocho de Marzo o el Día del Orgullo; ya hemos visto cómo se han intentado repetir votaciones, incluso se han suspendido votaciones; se ha faltado al respeto a una procuradora con... con discapacidad; se ha llamado imbécil a un procurador; o el propio Mañueco ha hecho una peineta a esta Cámara y, por tanto, a todos los castellanos, castellanas, leoneses y leonesas. Y no ha pasado absolutamente nada.

Miren, no hay nada más peligroso que la reinterpretación de las normas democráticas de manera partidista. Sí, señorías, no hay nada más peligroso para la democracia que el uso de las instituciones para intereses personales y partidistas, como está haciendo el señor Mañueco.

Pero es que a ustedes también les gusta manosear el Estatuto de Autonomía, ese Estatuto de Autonomía que ustedes juraron cumplir. Quieren cargarse el diálogo social, una de las banderas de Castilla y León, y que ha conseguido numerosos avances sociales en esta... en esta tierra, porque creen que los sindicatos, los representantes de los trabajadores, son chiringuitos. Miren, el único chiringuito que hay aquí es su Gobierno, con 19 altos cargos más... [aplausos] ... y una vicepresidencia... y una vicepresidencia sin funciones, que se encarga de poner a Castilla y León de moda por ser la primera Comunidad en estar gobernada por la extrema derecha. Y, hoy hemos visto como, cuando se atreve a hablar el señor vicepresidente, hace un discurso racista, xenófobo, machista. Para eso es para lo que quieren esta Cámara.

Se ha dejado de celebrar el Día de Villalar, el día de nuestra tierra, recogido también en el Estatuto de Autonomía. Igual que la violencia de género, esa violencia que afecta a más de la mitad de la población y que ustedes niegan su existencia, porque piensan que las mujeres, sus mujeres, les pertenecen; piensan que pueden decidir sobre... sobre ellas. Ya lo decía el vicepresidente, quería convertir a Castilla y León, a las mujeres de esta tierra, en portadoras y dadoras de vida. Quería poner en marcha un protocolo antiabortista. ¿Ustedes creen que las mujeres no tienen capacidad para decidir? ¿Ustedes creen que las mujeres van a abortar como si ustedes van a comprar el pan?

Hace más de setenta años advertía Simone de Beauvoir que no olvidáramos nunca que bastaría una crisis política, económica y religiosa para que los derechos



de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Hoy, por desgracia, en esta tierra, en nuestra tierra, se vuelven a ser cuestionados.

Pero es que quieren convertir en Bienes de Interés Cultural los símbolos fascistas, quieren proteger una dictadura mientras boicotean nuestro Reglamento, nuestro Estatuto, nuestras leyes, nuestra democracia que tanto nos ha costado conseguir. Han tenido las primeras denuncias de la... de la historia por manipulación informativa, por manipulación de la televisión autonómica. Seguimos siendo la Comunidad Autónoma que más población pierde y en la que más desequilibrios territoriales hay, y ustedes se cruzan de brazos o juegan a la ambigüedad.

Pero es que nuestra tierra está en el vagón de cola también del desarrollo económico: en el año dos mil veintiuno Castilla y León fue la Comunidad Autónoma que menos creció de todo el país; en el año dos mil veintidós Castilla y León creció la mitad de lo que creció España. La producción industrial se ha frenado en lo que va de año un 4,5 %, y fuimos los peores en el año dos mil veintidós. Castilla y León es la Comunidad con un mayor retroceso en ofertas de empleo, un 6,56 %. Castilla y León tiene 700 empresas menos que en el año dos mil diecinueve; se han perdido 2.880 autónomos desde que el señor Veganzones, desde que Vox entró en el Gobierno de esta... de esta Comunidad. La deuda es de 13.272 millones de euros, la sexta Comunidad Autónoma de todo el país que más dinero debe, y es que en quince años ha aumentado en un 400 %.

Hoy era el día para hablar de los problemas de esta tierra y para poner encima de la mesa las posibles soluciones; pero es que al señor Mañueco le da igual. No quiere hablar de despoblación, de descentralización administrativa, de servicios públicos de... de calidad. Nosotros mañana les propondremos 94 propuestas para mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra. Miren, les voy a contar algunas de las propuestas que van a tener que... que votar mañana:

Un modelo fiscal mucho más progresivo, donde paguen más los que más tienen, los que más ganan y los que más heredan; donde existan bonificaciones fiscales para las personas que vivan en las zonas más despobladas.

Restablecer de manera inmediata el diálogo social en Castilla y León y el mantenimiento del SERLA.

Un fondo de 50 millones de euros para hacer frente a las consecuencias de la sequía, que, si ustedes lo hubieran puesto en marcha la primera vez que se lo propusimos, ya tendrían para haber pagado todo lo que demandan los agricultores y ganaderos de esta... de esta Comunidad.

Dedicar a los programas de conservación y promoción del patrimonio cultural al menos el 1 % del presupuesto consolidado de la Comunidad, como se comprometió el presidente Mañueco en campaña electoral.

Dotar las cantidades económicas suficientes para que se garantice la cobertura de todos los demandantes del bono de alquiler joven, y la creación de un parque público de vivienda.

Poner en marcha el Plan Plurianual de Convergencia Interior. Transformar en permanente y público el dispositivo de extinción de incendios. Aprobar un nuevo plan de carreteras y una estrategia logística que no deje ningún territorio fuera. Garantizar la interrupción voluntaria del embarazo de manera libre, gratuita y en los centros



públicos de toda la Comunidad Autónoma. La apertura de centros de emergencias... de centro de emergencia en todas y cada una de las nueve provincias para garantizar el derecho a la información, a la asistencia jurídica gratuita y a la asistencia social integral a las mujeres víctimas de violencia de género. La apertura de los comedores escolares durante la época estival. Incrementar la financiación de nuestros ayuntamientos. La equiparación de salarios del personal docente y sanitario de la Junta de Castilla y León con el de otras Comunidades Autónomas. Estas son algunas de las propuestas que mañana tendrán que votar y tendrán que decir sí o no.

Pero, para terminar, me gustaría recordar una parte de la intervención de nuestro portavoz en el pasado Debate de Investidura, y que hoy se hace más vigente que nunca: nosotros no pondremos en duda su legitimidad, nosotros no apostaremos por desestabilizar y debilitar las instituciones, que están siempre por encima de quien las ocupemos; nosotros nunca contribuiremos, nunca, a la antipolítica, a aumentar la brecha de desconfianza que existe entre los ciudadanos y sus representantes. Hoy, más que nunca, no queremos ser como ustedes. Tampoco en esto. Los socialistas sabemos muy bien lo que costó conseguir y consolidar la democracia en este país; y por eso, precisamente por eso, a pesar de la desazón que sé que en buena parte de la sociedad hay, les pido que hoy no se rindan. Nosotros no lo haremos; y vamos a seguir en pie, defendiendo los derechos y las libertades, la igualdad, y defendiendo Castilla y León.

Porque, de la misma manera que respetamos las instituciones y haremos cuanto sea posible para defenderlas, vamos a enfrentarnos, hasta el último aliento, contra un Gobierno que viene, y que lo está haciendo, a acabar con la verdad, con la memoria, y que se ha declarado enemigo de los trabajadores y de las mujeres. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, señor González Gago.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muy buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, intervengo ante esta Cámara para informar sobre la política en general de la Junta de Castilla y León en materia de promoción e identidad institucional de la Comunidad.

Tras escuchar al procurador del Partido Socialista, del Grupo del Partido Socialista, no puedo señalar más que estoy anonadado. No sé la interpelación que él ha formulado, si se le han cambiado la carpeta al momento de salir a este estrado; se... se la ha endosado alguien hace cinco minutos... Pero de todo lo que ha dicho, de todo lo que ha dicho -diez minutos, se dice pronto-, yo creo que quince segundos -que también le contestaré- sobre identidad institucional y promoción de la Comunidad.

Miren, yo sí me voy a ceñir a la... a la interpelación formulada. Pero también, por el respeto que me merecen mis compañeros, se la voy a contar a ellos en vez de a ustedes, que no han formulado absolutamente nada sobre la materia. *[Aplausos]*.

La promoción e identidad institucional de la Comunidad es una de las atribuciones que tiene asignada la Consejería de la Presidencia en el Artículo 1.1) del





Decreto 6/2022, de cinco de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería. Y es una manifestación de la competencia general que recoge el Artículo 70.1 del Estatuto de Autonomía, cuando señala como competencia exclusiva de la Comunidad de Castilla y León la organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno. Conozco muchas áreas de la Consejería de la Presidencia por mi trayectoria profesional y política, pero esta no es una que haya tratado especialmente, es decir, se me puede considerar aún un neófito.

No obstante, como ustedes pueden comprender, ya puedo anticiparles que asumo, como continuidad responsable del Gobierno de Castilla y León, todos los objetivos, compromisos y resultados de los consejeros que me han precedido en el puesto.

Con carácter previo, permítanme hacer una aclaración en relación con tres cuestiones a diferenciar que creo son importantes en esta materia y en esta interpelación:

La primera es la diferencia entre promoción e identidad. Debemos entender por promoción, según la Real Academia de la Lengua, el conjunto de actividades cuyo objetivo es dar a conocer algo o incrementar su uso, fomentando o favoreciendo su realización o desarrollo. Por otro lado, se entiende por identidad el conjunto de rasgos o características de una cosa que permite distinguirla de otras en su conjunto.

Una segunda cuestión importante a diferenciar es la promoción de la Comunidad de lo que es la identidad institucional de la Junta de Castilla y León. La promoción de la Comunidad, por la que se ha interpelado, se debe ejercitar de forma permanente por todas las entidades e instituciones de la Comunidad, no solo por la Junta de Castilla y León; incluso considero que puedo... puede y debe ejercitarse también por estas Cortes de Castilla y León y, ¿cómo no?, incluso por el Grupo Parlamentario Socialista, proponente de la interpelación. En relación con la identidad institucional, por otro lado, de la Junta de Castilla y León tiene una naturaleza más transversal, dentro de la Administración autonómica, de modo que se residencia jurídicamente entre las competencias de esta Consejería, tanto respecto de la propia Junta de Castilla y León como respecto a todas y cada una de sus diferentes Consejerías.

Por último, la tercera cuestión que es importante diferenciar son dos términos dentro de la identidad: lo que se conoce como la "imagen", y lo que se conoce como la "marca", que, aunque tienden a identificarse y confundirse, no son lo mismo. La imagen es la percepción que una persona, un colectivo o la sociedad en general tienen de una institución pública o una entidad privada. Es decir, la imagen de Castilla y León no es ningún logotipo, sino la percepción que tienen de nosotros, y que puede variar en cada persona. La marca, sin embargo, es el emblema, logotipo o diseño o lema corporativo que los entes públicos y privados adoptan para ubicar sus actuaciones y ser reconocidos.

La imagen de la Junta de Castilla y León y la marca o emblema que la distingue se refiere al Gobierno y Administración de la Comunidad, y suele acompañar a los servicios que se prestan para que el ciudadano los identifique y, desde el año dos mil veinte, a las ayudas que se conceden, para que las personas reconozcan las actuaciones que se realizan con el presupuesto anual.

Ya desde los años noventa la Junta de Castilla y León cuenta con una identidad corporativa clara, pero dispersa. Por ello, se aprobó el Decreto 119/2003, de dieciséis



de octubre, relativo a la identidad corporativa de la Junta de Castilla y León, con un propósito evidente: reafirmar la identidad de la Administración de Castilla y León, y facilitar su rápida identificación ante los ciudadanos.

Y es que, como ya se ha demostrado en estos casi 20 años, la identidad corporativa es el instrumento que mejor responde a las exigencias de una visualización e identificación rápida y acorde con lo que la sociedad demanda. Por ello, la Ley 4/2009, de veintiocho de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, exige en su Artículo 7 que toda publicidad institucional se deberá adaptar a la normativa en materia de identidad corporativa o imagen institucional de Junta de Castilla y León. En la actualidad, es el Acuerdo 27/2020, de cuatro de junio, el que ha aprobado las directrices sobre la difusión de la identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Por lo tanto, ciñéndonos a la pregunta, promoción e identidad institucional de nuestra Comunidad –a la interpelación, quiero decir-, se está refiriendo... se están refiriendo a la primera de esas vertientes que les he señalado, y sobre el que voy a indicarles las principales actuaciones.

Respecto a la primera, a la promoción institucional de la Comunidad, no es solo una competencia, es y debe ser eje esencial de las demás actuaciones, una voluntad permanente de trasladar a todos, dentro y fuera de Castilla y León, una imagen positiva de nuestra tierra. Seguramente coincidirán conmigo, señorías, en que todas y cada una de las actuaciones que realiza el Gobierno y la Administración de la Comunidad suman día a día en esa promoción.

Desde todas las Consejerías, su actividad promociona a nuestra Comunidad. Desde la actividad normativa hasta la más sencilla de las actuaciones de un empleado público generan imagen de Comunidad. Y, en este sentido, puedo afirmar que nuestra imagen es sumamente positiva. Los informes externos sobre nuestros servicios públicos en materia de educación, servicios sociales y sanidad nos colocan entre las Comunidades punteras en España. Somos líderes nacionales en turismo interior, gracias a la labor de nuestra hostelería y hotelería. Nuestra riqueza patrimonial es una de las más grandes de España y de Europa, y nuestro patrimonio natural en especies vegetales y animales nos coloca en la parte alta de los parámetros medioambientales de España y Europa. Somos punteros en solidaridad en materia como los trasplantes. Así podría seguir horas y horas, pero tampoco quiero abusar de su paciencia.

Respecto a las principales actuaciones que hemos realizado en materia de identidad institucional, señorías, ¿saben ustedes cuánto le cuesta a una empresa que su marca o identidad sea reconocida por los ciudadanos? Pues cuesta mucho, mucho esfuerzo y calidad en su trabajo.

Hoy en día, señorías, ¿saben cuál es la marca autonómica más conocida en este territorio? La marca “Junta de Castilla y León”. ¿Creen ustedes que eso es por casualidad o un golpe de suerte? Pues no. Es el resultado de muchos años de trabajo de todos los que forman parte de la Junta de Castilla y León; no solo de su Gobierno, sino de los miles y miles de empleados públicos presentes en los rincones de la geografía regional.

Por lo tanto, si la marca “Junta de Castilla y León” es la más reconocible por los ciudadanos, estarán todos de acuerdo conmigo en que se debe hacer un esfuerzo



y calidad, se deberá hacer ese esfuerzo en virtud de la calidad en el trabajo que se está realizando desde hace muchos años. En definitiva, nuestros esfuerzos se han centrado en hacer más potente el emblema conocido por todos, el de la Junta de Castilla y León.

En segundo lugar, de forma semejante a lo que establece la Unión Europea para sus fondos o la Administración del Estado para los suyos, cualquier entidad público o privada que perciba una aportación económica de la Junta de Castilla y León también deberá hacer pública esa colaboración en cualquiera de sus actuaciones de difusión y promoción.

Una tercera línea de actuación es acabar con las intrusiones no deseadas respecto a particulares o entidades que usan la marca sin tener derecho o el deber legal a ello. Un esfuerzo que se ha visto potenciado con el contenido del ya mencionado Acuerdo 27/2020 de la Junta de Castilla y León.

Nuestras próximas actuaciones ¿en qué línea van? Por un lado, vamos a mejorar los procesos de difusión de los apoyos en... referentes a "Nos impulsa Castilla y León" o "Castilla y León es vida". En segundo lugar, controlando la utilización de marcas asociadas de entes u órganos que forman parte de la Administración autonómica, que suelen acompañar al emblema principal autonómico -me estoy refiriendo a otras marcas internas, pero que pueden generar confusión-, y por ello ya les anuncio que se va a poner en marcha un registro de marcas de identidad institucional y un procedimiento tasado para la creación de nuevas marcas, que limite la profusión de estas en la Administración autonómica. Y, por último, ponemos en marcha la difusión de esta marca a través de los casos de éxito de ciudadanos y colectivos. No queremos promover exclusivamente una marca territorio, estática o gráfica, sino hemos comenzado con los importantes clubs deportivos que tenemos en la Comunidad Autónoma, y les anuncio que continuaremos en ámbitos como el cultural, el científico, la gastronomía, las artes, la literatura o la tecnología.

Espero que en esto coincidan conmigo, señorías, y seamos capaces de ponernos de acuerdo en hacer más grande a Castilla y León a través de sus ciudadanos, los verdaderos protagonistas de nuestro tiempo y de nuestra historia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Me parece, señor consejero, una falta de respeto lo que... lo que ha hecho usted aquí. Y lo primero, yo creo que lo que sí que le había dado tiempo es a solicitar su comparecencia para comparecer en estas Cortes y explicar su Programa de Gobierno. *[Aplausos]*. Ese es el respeto que usted y su Gobierno tiene a esta Cámara. Lo ha vuelto a poner de manifiesto hoy aquí.

Y, por cierto, que el consejero de la Presidencia sea el cerebro de aquella normativa que tumbó el Tribunal Supremo que nos mandaban a todos los castellanos y leoneses en el ocaso a casa tiene su... su gracia también. Y que usted esté aquí hablando de la imagen de Castilla y León. Tiene su gracia. *[Aplausos]*.



Mire, yo lo que creo es que usted no quiere... no quiere contestar. No quiere contestar y le voy a preguntar: usted ha hablado de marca, de logotipo, ¿qué papel juega en todo eso el chiringuito del señor García-Gallardo? ¿En dónde está? Porque es la imagen que estamos dando a... al resto de España. Es la imagen que estamos exportando fuera de nuestras fronteras de este Gobierno del Partido Popular y de la extrema derecha, que, al final, rompen con el diálogo social, rompen con Villalar, con el Día de la Comunidad. ¿Eso no es identidad? ¿Dígame? ¿Usted qué opina del Día de Villalar, se tiene que celebrar o no? Pregúntele al señor García-Gallardo y al señor Veganzones, que los tiene al lado.

O sea, ¿qué... qué opina del... del lío del protocolo antiaborto que presentó el señor García-Gallardo y luego no existió? Dígame qué... qué opina de... de cuando el señor García-Gallardo llama imbécil a un procurador de las Cortes o falta el respeto a una procuradora. Esa es la imagen que estamos dando fuera de Castilla y León. Esa es la imagen de ustedes saltándose el Reglamento de las Cortes para no venir aquí a hablar del... política general, para no debatir sobre lo que les interesa a los castellanos y a... y a las castellanas, a los leoneses y a las leonesas, hablar realmente de los problemas que tiene esta tierra. A ustedes no les interesa venir aquí a contestar las preguntas del Grupo Parlamentario Socialista; es más, usted, para contestar, ha dado la espalda al Grupo Parlamentario Socialista, porque no se atreven... [aplausos] ... no se atreven a contestarnos. No tienen argumentos. Por eso nosotros vamos a seguir luchando, porque el deterioro institucional que ustedes... que ustedes están haciendo en esta... en esta Cámara (saltándose el Reglamento, intentando torpedear las preguntas parlamentarias, poniéndonos de moda gracias a los exabruptos que lanza algún vicepresidente en esta... en esta Cámara), pues la verdad es que me parece una auténtica falta de respeto.

Yo le recuerdo, y le he hecho bastantes propuestas a lo largo de mi intervención, quiero que me diga... [murmullos] ... No. Que...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Continúe, continúe.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... que lo que le pregunto y lo que quiero que me conteste es qué van a hacer mañana con nuestras propuestas de resolución. Esa es la imagen también de Castilla y León. El diálogo social era una de las banderas de Castilla y León. ¿Qué pasa con el diálogo social? Eso es imagen e identidad de nuestra tierra. ¿Qué va a pasar con el patrimonio cultural, con dedicar el 1 % a la conservación y promoción del patrimonio cultural? ¿Qué va a pasar con el bono... con el bono de alquiler? ¿Qué va a pasar con el... con el modelo fiscal? O sea, usted me ha dado datos también de turismo. Hábleme de cómo está la situación económica de Castilla y León; yo le he puesto varios... varios ejemplos. Lo que pasa es que a ustedes no les interesa hablar de Castilla y León, prefieren, como hace el señor Mañueco, meterse con el Gobierno de España.

Y, miren, se lo vuelvo... se lo vuelvo a repetir: ustedes querrán seguir deteriorando la identidad de esta tierra, querrán seguir deteriorando la integridad de estas instituciones, pero el Partido Socialista vamos a seguir luchando por que estas instituciones tengan la dignidad que han tenido hasta el momento, hasta que el



señor Mañueco, el Partido Popular, se arrodilló ante la extrema derecha, y al final hemos llegado a donde hemos llegado. Y una Comunidad que era una balsa de aceite, ahora solo tenemos incendios por todos los sitios.

Señor consejero, esa es la identidad que estamos trasladando ahora mismo. Espero que en esta segunda intervención por lo menos me conteste. Igual la primera la traía... la traía escrita y metida bien en la carpeta como... y bien horneadita, pero esta segunda me puede contestar a algo de lo que le he hecho en la primera intervención o en la segunda, a algo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, señor González Gago.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Buenas tardes nuevamente. Gracias, vicepresidente. Mire, señor Hernández Martín, vergüenza ajena sigo teniendo. *[Murmulllos]*. Martínez, perdón. Señor Hernández Martínez, vergüenza ajena sigo teniendo. Y, por lo tanto, me voy a seguir dirigiendo al Grupo del Partido Popular para darles las explicaciones oportunas. *[Aplausos]*. Porque lo que es vergonzoso es que se plantee una interpelación sobre una materia y no se diga absolutamente nada sobre la misma. Los ciudadanos, luego, de Castilla y León, que aprecian estas cosas y las ven, es cuando se sienten frustrados con las Cortes que tenemos los ciudadanos en general. Y en este caso me excluyo porque no soy procurador.

Mire, le voy a responder a la primera: me dice que cuándo comparezco en estas Cortes. Voy a comparecer cuando comparecieron los ministros del Gobierno del PSOE en la legislatura de doce de julio del veintiuno al diecisiete de diciembre del veintiuno, en el Gobierno del Estado, de la Nación. La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana... (Ahora dirán: ¿quién era en el veintiuno la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana? ¡A ver quién se acuerda!). Bueno, pues Raquel Sánchez Jiménez tardó más de dos meses en tomar... en comparecer en el Congreso de los Diputados con su programa. Exactamente igual la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Aguilera. Si hablo de Ciencia e Innovación, de la ministra, esta ya sí que imposible: Diana Morán Ripoll, dos meses y medio.

Yo fui nombrado por el presidente de la Junta el día quince de junio; llevo, por lo tanto, mes y medio como consejero. Por lo tanto, me quedan, en unos casos, quince días, y en otros un mes. Pero, si me acojo al criterio de Castilla-La Mancha en las últimas... en el último Gobierno, del diecinueve al veintitrés, pues le puedo decir que tomaron... fueron designados y tomaron posesión el ocho de julio del diecinueve, y comparecieron el veinticinco de septiembre. En este caso, la comparecencia ante estas Cortes todavía se me alargaría más. Pero no se preocupen, lógicamente, compareceré en estas Cortes, y cumpliré, ¿cómo no?, con mucho orgullo con el deber parlamentario de rendir cuentas.

Miren, yo sigo con lo mío. Lo menos que podían haber hecho es haber hablado de la publicidad, parece que es un tema que cualquiera puede hacer unas nociones generales sobre publicidad; aunque no es objeto propiamente de la interpelación que se me ha planteado. Sí me gustaría decirles que, en la difusión de información de interés a los ciudadanos, la Comunidad, para tanto dentro como fuera, la Junta cada





vez es más plural: hoy son 273 medios de comunicación los que participan en la labor de publicidad institucional, es decir, casi el doble de los 157 que había en el año dos mil diecinueve. Y, además, hemos ampliado los canales, o vías, lógicamente. Saben ustedes que ahora hay muchos jóvenes que conocen esa publicidad institucional a través de internet, redes sociales, como YouTube, Facebook o Twitter.

La imagen de la Comunidad no solo se hace poniendo en valor las cosas de la Comunidad, también se hace defendiéndola ante terceros ante sus críticas. Y en este caso me extraña la postura que adopta el Grupo Parlamentario del PSOE, porque nunca le hemos oído hablar de aquellos agravios que inflige el Gobierno del Estado a Castilla y León; no, solo se quejan políticamente cuando se cambian las listas electorales, y entonces sí se contesta a Madrid; pero cuando hay agravios y hay medidas en contra de Castilla y León nada se dice.

¿Cuánta, dinero que se gasta? El Estado ha firmado un Acuerdo Marco, en el dos mil veintidós, de publicidad por 440 millones de euros, que dura dos años. Ese importe es 4 veces mayor que el valor estimado del acuerdo que existía en el dos mil veinte. Esto, el Gobierno del Estado. Para este dos mil veintitrés, tienen previstos 146 millones de euros, 7 veces más que lo que tenemos en Castilla y León destinado a este... a este aspecto. Incluso a mes de junio, llevan gastados ya 87: precisamente, la última adjudicación se ha producido el día que anunció el señor Sánchez que había elecciones generales. Ese día anunció también la última adjudicación de contratos de prensa.

Respecto al contenido de las campañas –muy brevemente– *[el orador muestra un documento]*, esta es la publicidad que se ha producido durante este fin de semana en periódicos autonómicos, referida a formación profesional, a la defensa de nuestros sanitarios, a la... a la formación profesional agraria o a los modelos artesanos. Me gustaría saber, el Partido Socialista... el Grupo Socialista, cuáles de estas publicidades institucionales consideran que son inadecuadas realizar en nuestra Comunidad Autónoma, cuál suprimiría.

Y ya acabo. Respecto a la publicidad de la Comunidad, somos una de las Comunidades Autónomas pioneras; venimos publicando datos desde hace bastantes años. Hay seis meses para publicar estos datos; me comprometo a que así sea. Vence el plazo el viernes; por lo tanto, antes del viernes daremos estos plazos... estos... –perdón– estos datos de publicidad institucional. Me gustaría que ese mismo ejemplo cundiera para el Estado, que nunca los ha ofrecido, o para Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

**I/000058**

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

**Interpelación 58, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación, el**





**seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 169, de veintisiete de junio de dos mil veintitrés.**

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, vicepresidente. Señorías, antes de comenzar con la intervención, sí que quería hacer una aclaración, simplemente por deformación profesional. El Artículo 25 de la Constitución Española no recoge la extinción de los antecedentes penales; eso viene en el 136 del Código Penal. *[Aplausos]*. El Artículo 25 dice otra cosa, dice que nadie podrá ser condenado o sancionado por aquellos actos u omisiones que en el momento en el que se produjeron no eran constitutivos ni de un delito, ni de una falta ni de una sanción administrativa. Le podría poner un ejemplo, pero no tengo tiempo. Lo que sí que le recomiendo es que vuelva a la Facultad, a poder ser a la pública, porque ya vemos los resultados de la privada. *[Aplausos]*.

Señorías... señorías, las políticas públicas tienen la potencialidad de resolver problemas concretos, de promover la integración social, de -como suele decirse- permitir que toda la gente viaje en el mismo avión. Pero si algo nos ha dejado claro el Gobierno del señor Mañueco en estos quince meses es que en ese avión solo pueden y podrán viajar unos pocos. Un... (No, en el Falcon no; en el Falcon viajan los presidentes del Gobierno. Usted tiene que preocuparse que aspirantes a la Presidencia del Gobierno y candidatos viajen en yates de narcotraficantes. *[Aplausos. Murmullos]*. Eso, de eso tienen que preocuparse).

Un Gobierno autonómico que ha diseñado una Castilla y León con ciudadanos de primera, de segunda y de tercera. Una Junta de Castilla y León que ha utilizado las políticas públicas, la gestión de las mismas y los recursos empleados para ello en favorecer solo a unos pocos, olvidándose de la mayoría de los castellanos y leoneses; y, sobre todo, ha utilizado esas políticas públicas para atacar a las mujeres, a las minorías y a los más vulnerables.

Un Gobierno del Partido Popular secuestrado, arrodillado por la ideología de la ultraderecha, por una ideología del odio, de la división y de la confrontación. Un Gobierno autonómico que ha sido y es una falta de respeto constante a esta tierra, a sus vecinos y a sus vecinas.

El Capítulo IV del Estatuto de Autonomía -que recomiendo que se lo lean- recoge los principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León; principios rectores que deben orientar las actuaciones de los poderes públicos. Principios rectores que el Gobierno del señor Mañueco, por comisión o por omisión, ha obviado a sabiendas.

Como ha obviado también el señor Mañueco, una vez más, normas y reglas por las que se rige esta Comunidad, ya que en esta sesión plenaria, señorías, tendríamos que estar haciendo el Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León. Y no está siendo así porque el presidente cobarde de esta Comunidad ha querido eludirlo, saltándose el Reglamento de las Cortes, quizás para que no se vean



aún más, y nuevamente, las miserias y desvergüenzas de este Gobierno del Partido Popular con Vox... [aplausos] ... no vaya a ser que se ponga negro sobre blanco lo que supone y podría suponer a nivel nacional un Pacto de Gobierno del PP con la ultraderecha. Suerte que no se va a producir, porque el veintitrés de julio saldrá nuevamente un Gobierno progresista. Señorías de la derecha... [aplausos] ... y señorías de la ultraderecha, van a tener ustedes presidente de Pedro Sánchez para rato. Como decía mi abuela: “¿No quieren café? Pues tres tazas”.

Los servicios públicos siempre han estado en el punto de mira de este Gobierno autonómico, pero no para fortalecerlos -como debería ser el objetivo de la Administración autonómica, y tal y como señala el punto primero del Artículo 16 del Estatuto de Autonomía, unos servicios en los que habría que invertir-, sino que ha sido su objeto para recortarlos y privatizarlos. Y tampoco entendemos por qué, porque ustedes, señorías, de recursos andan sobrados. Fíjense si andan sobrados que suprimieron el impuesto de sucesiones y donaciones a los más ricos: dejaron de introducir en las arcas autonómicas 200 millones de euros. Fíjense si andan sobrados de recursos que crearon una... un chiringuito al vicepresidente de la Junta de Castilla y León, que nos sale por 85.000 euros al año. Por recursos, no debe ser.

Puede... y preguntamos ahora: ¿puede hablarse de unas políticas públicas pensando en todos y todas, cuando en Castilla y León hay ciudadanos de primera y de segunda en el acceso a unos servicios públicos de calidad, en función de si viven en unas zonas u otras? ¿Puede hablarse de una política pública en materia sanitaria acorde a lo que merecemos los castellanos y leoneses, cuando desde la Administración pública no se blinda la sanidad pública, sino, muy al contrario, se está desmantelando a pasos agigantados? Cuando la realidad no es que al PP le importe la sanidad pública, sino que su único objetivo es, como con todo, hacer negocio.

¿De verdad se puede hablar de unas políticas públicas por parte de este Gobierno pensando en los más vulnerables si hemos visto como, de manera reiterada, se niega la apertura de los comedores escolares en período estival? ¿O si se niega también de manera reiterada la gratuidad de los libros de textos? Ni prestación de servicios públicos para todos ni prestación de servicios de calidad por parte de PP y Vox.

Fíjense, se recoge también en el Estatuto de Autonomía, en ese Artículo 16, el fomento del diálogo social como factor de cohesión social y progreso económico, reconociendo asimismo el papel de los sindicatos y organizaciones empresariales como representantes de los intereses económicos y sociales que les son propios. Sin embargo, desde esta Consejería de Industria, Comercio y Empleo se ha volado el diálogo social, bandera de esta Comunidad, con el consentimiento y asentimiento del señor Alfonso Fernández Mañueco: 14 meses de destrucción, de ataques a los agentes sociales, sin una sola medida encima de la mesa que fomente el... que fomenten políticas de empleo público.

Fíjese, una política de inactividad total, solo dedicados en cuerpo y alma a atacar a los sindicatos de clase, obsesionados con las subvenciones, cuando la realidad es que aquí la única subvención que hay a fondo perdido la tienen sentado al lado del señor Alfonso Fernández Mañueco. [Aplausos].

Si algo nos ha quedado claro desde el minuto uno es el absoluto desprecio por parte de este Gobierno a la clase trabajadora y hacia sus representantes sindicales. Al igual que es absoluto el desprecio que tiene este Gobierno por las políticas públicas tendente a la garantía efectiva del derecho que tenemos los castellanos y



leoneses de vivir en un ambiente ecológicamente equilibrado y saludable. ¿Cómo compatibilizar esto con un vicepresidente que se pasa... se pasea por los colegios diciendo barbaridades sobre la inocuidad de respirar CO<sub>2</sub>? ¿O con un consejero de Medio Ambiente que culpa a los ecologistas de los incendios en Castilla y León, cuando la realidad es que esta Comunidad no ha contado ni cuenta con los medios humanos y materiales suficientes en la predicción y extinción de incendios? ¿O con los comentarios de cuñado, por parte del vicepresidente, negando todas las obviedades y realidades respecto del cambio climático?

Y, miren, mención especial requieren sus políticas públicas dirigidas -mejor tendríamos que decir no dirigidas- a... a en aras de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, así como la lucha contra la violencia de... de género.

Mire, este Gobierno autonómico atenta contra la igualdad y los derechos y libertades de las mujeres. ¿Qué política de igualdad puede dirigirse desde un Gobierno que nos dice a las mujeres que nuestra función principal es la de ser portadoras y dadoras de vida, que no existe la brecha de género salarial, sino la brecha de género maternal? Un Gobierno que atenta contra nuestros derechos y libertades. Sí, señorías, contra un derecho reconocido por ley, como es la interrupción voluntaria del embarazo, contra un derecho avalado por el Tribunal Constitucional el pasado nueve de mayo. *[Aplausos]*.

Si es que, además, el... ustedes, señores del PP y Vox, trataron de boicotear este derecho de las mujeres con un protocolo antiabortista obsceno y macabro para coaccionar a aquellas mujeres que de manera voluntaria decidían interrumpir su trabajo... su embarazo, y que, si no pudieron ponerlo en marcha, fue, una vez más, por la lucha de las mujeres, de las feministas, y por un Gobierno de España que se lo impidió de manera clara y contundente. *[Aplausos]*.

Un Gobierno autonómico que nos trata a las mujeres como si fuéramos ciudadanas de tercera, como si fuéramos carentes de derechos, incapaces de decidir por nosotras mismas, teniendo que ser tuteladas por señores reaccionarios de la derecha, que todavía hoy no se han enterado que las mujeres en este país tenemos derechos y libertades y que no necesitamos la tutela de ningún machista. *[Aplausos]*.

¿Cómo hablar de políticas de igualdad y sentirse orgullosa de este Gobierno por parte de la consejera, cuando se dice que las mujeres maltratadas son unas privilegiadas; que se quiere acabar con los chiringuitos de la violencia de género; cuando se niega la existencia misma de la violencia de género, con 1.206 mujeres asesinadas por criminales machistas; cuando se dice que a quien hay que defender es a hombres inocentes? ¿Cómo se puede decir que el compromiso de la Junta de Castilla y León en la lucha contra violencia de género es total cuando ustedes, señores del PP, han destinado de los fondos propios cero euros a la lucha contra la violencia machista y 500.000 euros a esa llamada lucha contra la violencia intrafamiliar? Cuando los minutos de silencio no lo son por las víctimas de la violencia machista, sino por víctimas de crueles asesinatos. Negar la existencia de la violencia de género es fomentar la desigualdad, porque no hay mayor desigualdad y más cruel que la... que la que aquella que hace que nos maten simplemente por el hecho de ser mujeres.

Señorías del Partido Popular, la ultraderecha (Vox) solo ha sido la excusa para que ustedes se les caiga la careta y saquen su verdadero yo: el yo reaccionario, totalitario, clasista, machista, el que no cree en la igualdad y mucho menos en la equidad,



el de los privilegios, el de la Castilla y León solo de unos pocos y para unos pocos. Sus políticas les delatan. Y las 14... y 14 meses después podemos afirmar que los herederos de las políticas de la España gris, pasada y sombría, no son los de Abascal y compañía, sino ustedes, señorías del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Y, miren, antes de bajarme de esta Tribuna quiero decir una última cosa: mañana, día veintiocho de junio, se conmemora el Día del Orgullo LGTBI. Ojalá llegue el día en que no tengamos... no sean necesarias estas celebraciones porque nadie se sienta odiado por amar en libertad. Ojalá llegue el día en que nadie tenga que estar en un armario en contra de su voluntad. Pero mientras haya quien nos impida celebrar este día, mientras haya quien fomente el odio contra los que aman libremente, los socialistas y las socialistas seguiremos estando en pie luchando por los derechos del colectivo LGTBI.

Y miren, señorías, les miro a ustedes y a ustedes, y en un día como hoy y siempre no puedo estar más orgullosa de pertenecer al partido de Pedro Zerolo y José Luis Rodríguez Zapatero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, señor González Gago.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muchas gracias, señor presidente. Voy con la segunda teórica de la tarde. Señoras y señores procuradores, intervengo en esta ocasión ante esta Cámara sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de evaluación de las políticas públicas.

La evaluación de las políticas públicas ha ido ganando protagonismo en las últimas décadas en las democracias avanzadas, dando pasos progresivos pero también muy desiguales, estando, por tanto, poco generalizada. Esta evaluación tiene como finalidad fomentar la adopción de decisiones basadas en información y datos, así como aumentar la transparencia y rendir cuentas a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos públicos y su impacto.

La Comisión Europea ha definido la evaluación como la valoración de las intervenciones de los organismos públicos sobre sus productos y sus impactos en relación con las necesidades que pretenden satisfacer, y orientada a proporcionar información rigurosa, basada en pruebas, para la toma de decisiones.

Otra entidad internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), define la evaluación como la apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados.

En general, todas las definiciones tienen en común la consideración de que la evaluación basada en una metodología es una actividad orientada a la mejora de las intervenciones públicas. Y este aspecto es fundamental tenerlo en cuenta en la implementación de esta actividad. Con ella se obtiene información que permite valorar el adecuado cumplimiento de los objetivos propuestos, introducir mejoras para conseguir los fines planteados y evitar desviaciones entre lo planificado y lo



finalmente adoptado. Se consigue, por una parte, un aprendizaje continuo que facilita la toma de decisiones en futuras actuaciones, y, por otra parte, dar a conocer a la ciudadanía la acción política que se está desarrollando.

Como he indicado, la práctica de la evaluación de las políticas públicas no está generalizada. Tenemos ejemplos de mayores avances en determinados países, como Canadá, Países Bajos, Reino Unido o Alemania, que utilizan metodologías desiguales, algunas con marco legal y otras no. En el resto de los países, con menor implementación, su aplicación se orienta a acciones más bien puntuales, que, en gran medida, convierten la evaluación en una práctica excepcional, aislada o poco normalizada.

En cualquier caso, en todos los países donde se practica en mayor o menor medida la evaluación, se resaltan con ella y se potencian los principios de eficacia, eficiencia y transparencia pública.

En España, la evaluación comenzó su andadura de forma más bien tardía, y de forma lenta, con avances y retrocesos, aunque ya en el año dos mil seis se creó la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, conocida como Aeval, esta desapareció como tal agencia en dos mil dieciséis, pasando a ser una unidad administrativa, el Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas del Ministerio de Hacienda.

Si bien la Ley 19/2013, de nueve de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, estableció que las Administraciones públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, y determinó que su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica, junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma que se determine por cada Administración competente, la realidad nos ha demostrado que la evaluación de políticas públicas no ha tenido un reflejo práctico generalizado en nuestro país.

No obstante, la creación ese mismo año, dos mil trece, de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AIReF, ha allanado posteriormente el camino para favorecer la implantación efectiva en España, haciendo recomendaciones a las distintas Administraciones públicas mediante estudios específicos derivados en buena parte del Programa de Estabilidad de España 2017-2020 y de la revisión del gasto público de diferentes políticas nacionales y de Comunidades Autónomas, como ha ocurrido en el caso de Castilla y León.

La presentación por España del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en dos mil veintiuno ha supuesto una palanca para activar la implantación en nuestro país de políticas de evaluación. En este caso, prácticamente por una demanda y exigencia de la Comisión Europea para el acceso a los Fondos Europeos Next Generation, que ha conllevado la incorporación en este Plan de una de las reformas estructurales incorporada al componente "Modernización de las Administraciones públicas".

Esta reforma se ha materializado muy recientemente en la aprobación de la Ley 27/2022, de veinte de diciembre, de Institucionalización de Evaluación de Políticas Públicas en la Administración General del Estado, aplicable, lógicamente, solo al mismo. Con esta ley, además de dar cumplimiento a los requerimientos europeos, se pretende reforzar el valor de las evaluaciones de las políticas públicas, avanzando





en el proceso de institucionalización de los análisis de esas políticas, promoviendo una cultura evaluadora en la Administración del Estado, dando más protagonismo al actual Instituto de Evaluación de Políticas Públicas, que pasa de nuevo a ser Agencia Estatal.

Si en la Administración del Estado ha implementado... la implementación de las evaluaciones ha sido lenta, también este ritmo se ha reflejado en las diferentes Comunidades Autónomas, donde se ha propiciado la puesta en marcha de diferentes actuaciones no coordinadas. No existe, por tanto, un modelo único de desarrollo de los sistemas de evaluación. Cito algunos ejemplos de las Comunidades más avanzadas:

En lo que se refiere a la estructura organizativa, existen pocas agencias generalistas de evaluación de políticas como la de Cataluña. En Navarra disponen del Observatorio de la Realidad Social. Y otras disponen en su propio organigrama... organigrama, perdón, de unidades evaluadoras aisladas en sectores específicos de actividad: empleo, políticas sociales, educación, etcétera.

Respecto a la normativa reguladora de esta materia, Navarra cuenta con una Ley Foral específica de Evaluación de Políticas Públicas del año dos mil cinco. Otras Comunidades, sin disponer de ley específica, dedican parte del articulado de otras leyes a la evaluación, tales como Aragón, Cataluña o incluso nosotros mismos. En Galicia cuentan con un decreto del año dos mil veinte que regula determinados instrumentos para la mejora de la calidad y el sistema de evaluación. En Andalucía aún no tienen normativa específica. Y en el País Vasco o en la Comunidad de Murcia se aprobaron en dos mil veinte y dos mil veintiuno sendas estrategias regionales.

En conclusión, señorías, hay una gran heterogeneidad en el proceso, y poca implementación, en general, de la práctica evaluadora.

¿Qué ocurre en Castilla y León? Nuestra Comunidad de Castilla y León contempla en la Ley 2/2010, de once de marzo, de los Derechos de los Ciudadanos en sus Relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública, un título tercero dedicado a la evaluación de políticas públicas. Esta ley marca las bases de la evaluación, disponiendo que se impulsará una cultura de la misma, se establecerán las medidas necesarias para su desarrollo e implementación, analizando la calidad, eficacia y eficiencia de las políticas públicas. Desde la entrada en vigor de esta ley, se ha estado muy pendiente de la evolución de la norma del Estado, que ya les he comentado; se han afrontado evaluaciones específicas de programas concretos y sectoriales en el ámbito educativo, social o agrario; en el dos mil veinte se dieron definitivamente los primeros pasos para su implementación generalizada, iniciando la elaboración de un desarrollo reglamentario de esta ley en nuestra Comunidad Autónoma, en concreto un decreto, que implante nuestro modelo de evaluación.

Para disponer de asesoramiento más especializado, hemos consultado a los que más experiencia tenían, y, por ello, solicitamos a la AIReF el estudio, la institucionalización de la evaluación de políticas públicas en Castilla y León, situación actual y propuestas.

Mientras tanto, también nos hemos enriquecido con diversas evaluaciones más sectoriales, encargadas a la misma entidad, la AIReF, sobre la revisión de gastos de las políticas activas de empleo -se entregó en diciembre del veintiuno-; transferencia





de valor a medios de comunicación –se entregó en diciembre de dos mil veintidós–; impacto de la concesión de becas y universidades –se entregará en este año veintitrés–; y evaluación de política industrial –que se entregará en el dos mil veinticuatro–. De tal forma, que, junto a Aragón, somos las Comunidades Autónomas que más estudios de evaluación tenemos –la Comunidad Autónoma, como tal–.

Ahora, señorías, estamos en disposición de dar... de proceder a dar los últimos trámites administrativos a nuestro decreto, pasando a una aplicación práctica de... del mismo. Será un modelo basado en dos obligaciones: primera, en todos los planes y programas que se aprueben por la Administración de la Comunidad, tanto general como institucional, salvo aquellos que tengan evaluaciones determinadas por regulación sectorial, deben ser evaluados, ya que es el principio básico imprescindible; y una segunda obligación, que se evalúen sus impactos y se hagan públicos sus resultados.

Un último aspecto muy importante que quiero reseñar es la importancia de la formación especializada de nuestros empleados públicos. De hecho, ya hemos comenzado concursos básicos y estamos procediendo, a partir de este año, a acudir a cursos más especializados.

Señorías, finalizo ya mi primera intervención. Solo me resta indicarles que, en esta situación, abordaremos las evaluaciones situándonos en una posición privilegiada dentro de España en la confianza de haber adoptado un modelo recomendado por la propia AIReF, realista y práctico, que nos permita avanzar y no retroceder, como ha ocurrido en nuestro país. Muchas gracias, por su atención. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor González Gago. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Ya volvió el presidente. Pensé que nos estaba quitando la bandera que conmemora el Día del Orgullo LGTBI. Señor... señor vicepre... señor consejero, señor González Gago, no me extraña que se quede solo en la teoría, porque como descienda a la práctica con sus no políticas públicas, termina usted pidiendo la hora. No tiene nada que decir, así que siga con la teoría. *[Aplausos]*. Por cierto, para contar lo que usted ha contado, le podíamos haber dicho al señor Igea que bajase aquí y lo contase, porque creo que es... todo esto que ha contado se hizo durante la legislatura en la que estaba el anterior equipo... equipo de Gobierno.

Fíjese, como usted no ha hablado de políticas públicas, le voy a hablar yo de lo que significa hacer políticas públicas; puede tomar apuntes, así le va a venir bien para que otra vez no suba aquí y solo cuente la teoría. Y mire, le voy a dar ejemplos de políticas públicas:

Políticas públicas, por ejemplo, es... es lo que se ha hecho esta mañana, tras el Consejo de Ministros, en el que se ha aprobado un nuevo decreto-ley para... para beneficiar o para hacer que las familias, la inflación producida por la guerra de Ucrania, pues aliviar a las familias de esa inflación; eso lo ha hecho el Gobierno de España.

Políticas públicas, por ejemplo, es aprobar la subida del salario mínimo interprofesional, con esos agentes sociales que ustedes desprecian –sindicatos y empresarios–.



Políticas públicas es revalorizar las pensiones, y hacer que se revaloricen un 8,5 %; eso son políticas públicas.

El señor Carriedo se ríe mucho. Claro, como él lo único que hace es medidas a favor de los ricos, de los que más tienen, no entiende que en esta Comunidad los pensionistas hoy tienen una pensión de un 8,5 % más, y no gracias a ustedes, que sus compañeros en el Congreso de los Diputados votaron que no. También se ríe el señor Veganzones. Al señor Veganzones todo le hace mucha gracia, oye. De verdad, le repito lo que le dije un día al... al vicepresidente: la ludoteca tiene un horario, pueden ir allí... *[aplausos y risas]*, que a lo mejor es donde tienen que estar muchos de ustedes. *[Aplausos]*.

Miren, políticas públicas es aprobar unas becas por un importe de 2,5 millones de euros.

Políticas públicas es ir a Europa y conseguir la excepción ibérica, el tope de gas, que hace que las familias medias, las familias de trabajadores, vean cómo se reduce la factura de la luz.

Políticas públicas es que un presidente del Gobierno vaya a Europa y consiga fondos europeos. Y fíjese, lo consigue a pesar de las trapas... de las trabas de la Oposición más desleal que ha habido en este país: ustedes. Porque ni siquiera cuando son Oposición se pueden comparar al Partido Socialista, leal en todos los asuntos de Estado. ¡Leal! *[Aplausos]*.

Fíjese... fíjense si seremos leales que nosotros, en el año dos mil quince, cuando el Tribunal Supremo y otros Tribunales redujeron las penas por corrupción y abusadores sexuales por una reforma del PP, nadie se enteró. ¿Y sabe por qué? Porque este partido, este grupo parlamentario y el Partido Socialista es leal. *[Aplausos]*. ¡No utilizamos ni medio segundo las rebajas a abusadores y a violadores para hacer política; ni medio segundo! Ustedes no nos llegan ni en la Oposición a la suela del zapato: ni sentido de Estado, ni sentido de Oposición, ni sentido de Comunidad. Tienen mucho que aprender; pero sobre todo tienen que aprender algo esencial para estar aquí: cultura democrática. Les hace falta a ustedes; a ustedes y a ustedes. *[Aplausos]*. Y que a ellos les falte, mire, sabemos de dónde vienen, ¡pero que les falte a ustedes, señores del Partido Popular! Esa -¿cómo era?- derecha centrada y moderada, ¿dónde quedó el centralismo y la moderación, señores de la... señores del Partido Popular? ¿Dónde quedó? Cuando tienen ustedes a un candidato a la Presidencia del Gobierno -que se va a quedar en eso, en candidato- diciendo que un divorcio... calificando de "divorcios duros" cuando hay malos tratos? ¿Dónde está esa moderación?

Por cierto, estaría bien que en esta Comunidad se aprobase una ley LGTBI. Es la única Comunidad que no tenemos una ley LGTBI que regule los derechos del colectivo. *[Aplausos]*. Eso son también políticas públicas.

Como también es una política pública adaptar la Ley de Lucha contra la Violencia de Género del dos mil diez al Pacto de Estado; algo que prometió la consejera Blanco -que no está- en la legislatura pasada. Pero, claro, cuando llegó esta legislatura lo que hicieron fue amordazarla, enmudecerla y vender nuestros derechos y libertades a la ultraderecha, a la ultraderecha.

Eso son ustedes, y no pueden engañar a la ciudadanía. Todo el mundo sabemos cómo son. (Sí, ríase, señor consejero, todos; y de usted, mejor que nadie, que



dice que la Administración soy yo. ¡Anda, que si no vamos a saber cómo es usted! Ríase, ríase). *[Aplausos]*. Toda la ciudadanía, todos los españoles y españolas, sabemos cómo es el Partido Popular, y no pueden engañar ni un minuto más. Se lo repito: que lo sean ellos, sabemos de dónde vienen; el problema es que los herederos de aquellos tiempos pasados y peores –se lo decía antes– no son ellos, el problema es que son ustedes, por eso pactan con los que niegan los derechos y libertades en este país. Mucha suerte, porque la van a necesitar. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Rubio... Digo, perdón... perdón, señora Gómez... señora Gómez Urbán. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que me he equivocado de sitio, ¿eh? *[Murmillos]*. Yo venía a las Cortes de Castilla y León y es... me encuentro en un mitin...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

... en un mitin político del PSOE. *[Aplausos]*. Básicamente estoy desubicado; realmente, estoy desubicado. *[Murmillos]*. Mire, señora Gómez Urbán...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señorías, por favor.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

... la evaluación...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Discúlpeme. Discúlpeme, señor consejero. Por favor, guarden silencio.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

(Muchas gracias). ... la evaluación no son políticas públicas, es evaluación de políticas públicas. Así empezamos a lo mejor a hablar el mismo lenguaje. La evaluación no es un instrumento para la crítica política, la evaluación es un instrumento que sirve para la mejora de las políticas públicas. Si todos reconociéramos cuando sacamos un plan, un programa, una estrategia, fijamos unos hitos y unos indicadores, y al finalizar ese plan o estrategia al final analizamos qué hemos cumplido, qué no hemos cumplido y por qué no se ha cumplido, a lo mejor nos iba mucho mejor en la aplicación efectiva de esas políticas públicas.

Si yo hiciera lo mismo que ha hecho usted aquí –crítica política–, fíjese qué bueno hubiera sido que en las ayudas de alquiler a las jóvenes, ofrecidas por el Estado, se



hubieran incluido ese tipo de criterios, índices o factores de evaluación. Y así no tendríamos el problema de la... la cantidad de ellos que se han quedado sin la ayuda pública del Estado, sin la ayuda pública del Estado. Por lo tanto, habrá que cambiar esa convocatoria: eso es para lo que sirve la evaluación de las políticas públicas.

Fíjese qué positiva ha sido la evaluación, la evaluación, el sistema de evaluación del ingreso mínimo vital, el del Estado, que ha hecho también la AIReF –como ha hecho los estudios que está efectuando para la Comunidad Autónoma–, cuando señala que, sobre el ingreso mínimo vital, apenas ha llegado a un 35 % de los posibles beneficiarios, por el señor... por el Gobierno del señor Sánchez: estaba previsto para 800.000 y solo ha llegado a un 35 %. Y que tampoco se ha mejorado el plazo de tramitación de la prestación, que se sitúa en torno a 120 días: una auténtica eternidad para las personas en situación de necesidad.

Esto es los elementos clave para los que sirve un instrumento como la evaluación.

Tengo que decirles que se puede estar en una posición o en otra; hay personas que opinan que necesitaríamos en Castilla y León un proyecto de ley y no un decreto o reglamento, que es lo que vamos a sacar. Sin embargo, tengo que decirles al respecto que el estudio realizado por la OCDE en dos mil veintiuno señala expresamente –comillas– “la evidencia internacional muestra que el establecimiento de un marco legal para la evaluación de políticas públicas no es una condición necesaria ni suficiente”.

Un ejemplo claro de esto que les digo, de ausencia de ley, son países como Alemania, Canadá o Reino Unido, que están muy avanzados en este aspecto y, sin embargo, no tienen normas con rango de ley.

El Gobierno de España sí la ha aprobado –a finales del año veintidós–, si bien es una acción que viene obligada por la introducción del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para evitar el bloqueo de la llegada de estos fondos europeos.

Por lo tanto, en Castilla y León, por la propia referencia que tiene la Ley 2/2010, de once de marzo, basta una disposición reglamentaria que sea, eso sí, que sea completa y clara, siguiendo el modelo gallego.

Se ha mencionado también la posibilidad de crear una agencia independiente, como la... la existente en el... en el Estado. Nosotros consideramos que se han descartado otros modelos organizativos, como señala la AIReF, como la creación de una agencia. La creación de una nueva agencia independiente tiene algunas desventajas importantes, entre ella, la lejanía de los centros de gestión. Existen otros modelos alternativos. Porque, realmente, la creación de una agencia –en este caso autonómica– que se dedicara a la evaluación tiene muchos costes. Hay que saber los requisitos normativos que exige la legislación vigente para crear una agencia: en atribución de funciones, en constitución, dirección y gestión, así como en definición de su RPT.

Por lo tanto, antiguamente las agencias existían en virtud de la ley del dos mil seis; se derogaron en el dos mil quince, con la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público; y, nuevamente, la Ley de Presupuestos del Estado del año veintiuno ha recuperado la creación de esas agencias estatales.

Nosotros partimos del ahorro del dinero público y, en garantía del principio de eficiencia, se descarta, por lo tanto, la creación de esa agencia. Vamos a contar con nuestras propias unidades de evaluación, sin perjuicio del apoyo externo que puedan tener de terceros, mediante contratación.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

## Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las Mociones.

### M/000008

**Moción número 8, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de trece de junio de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 169, de veintisiete de junio de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. La moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista se distribuye en 19 puntos, en el que hemos intentado plasmar la opinión –siempre firme– de nuestro grupo de hacer caso a los técnicos y a la ciencia en materia de lucha contra la tuberculosis bovina y también atender las reivindicaciones de la Asociación de Ganaderos de Salamanca, que se movilizaron el pasado cinco de junio, ante una reivindicación que, aunque no compartimos en su totalidad, sí que están... sí entendemos que están hartos de las promesas incumplidas: primero, por el señor Mañueco, con el ya famoso mitin Tamames-19, después por estar dos años y medio diciendo que se hacía algo, para luego no hacer nada; hasta las promesas de Vox, primero con un vicepresidente que cuando va a Bruselas no sabe a qué puerta hablar del tema de sanidad animal; o la sinrazón de la resolución del diez de mayo. Eso sí, siempre con el conocimiento y complicidad del cobarde presidente de la Junta de Castilla y León.

La famosa resolución, que hasta... que hasta estaba mal titulada, no sabemos si consciente o inconscientemente, al final, y como era lógico, no se puede... no se puede cumplir; ahora, por una cautelar del Tribunal Superior de Justicia, y después, por una orden de la Junta la suspende. Que fue criticada por toda persona o colectivo que sabe de esta materia –salvo por los dirigentes políticos de la Consejería–: técnicos de sanidad animal de la Junta, veterinarios, profesionales, colectivos veterinarios, Ministerio, Comisión Europea, etcétera. Todos, menos ustedes.

Es más, les comentaré que los mismos responsables de las movilizaciones del cinco de... de junio son conscientes de que había puntos enteros que eran



manifiestamente ilegales. Ellos calculan que había, por lo menos, un 10 % de ilegalidad. Y, claro está, en una norma no puede haber ninguna ilegalidad. Hasta ellos mismos estaban sorprendidos que se... que esta resolución se pudiera dar... pudiera dar paso, siendo conscientes de que era de imposible cumplimiento.

Como dije en la interpelación, las normas europeas y los programas nacionales de erradicación han dado resultado: siete Comunidades Autónomas declaradas libres de tuberculosis, tres provincias de Castilla y León también libres y dos en vías. La provincia de Salamanca es la que lastra los datos de Castilla y León, ya que hemos pasado de una prevalencia del 1,34 en el veintiuno al 2,08 en el dos mil veintidós. Y en todas las provincias desciende, salvo en Palencia, con un pequeño incremento. Pero la subida exagerada es en Salamanca: del 2,53 al 4,47.

Cuando no se toman las medidas adecuadas o las medidas aprobadas se dilatan en su ejecución, cuesta mucho bajar la prevalencia, por ejemplo, en cero... 0,5 puntos, pero tarda muy poco en que este ratio crezca. Por tanto, en Salamanca ya se ha dado un desagradable paso hacia atrás, del cual no sabemos todavía cuál serán las consecuencias finales.

Espero que no tengan ninguna dificultad en aprobar los puntos 1 y 2, ya que simplemente se pide cumplir la ley.

El punto 3 es una reivindicación de todo el sector, porque no vamos a negar que el sistema de ganadería extensiva en terreno adhesado el problema es más agudo; y en estos estudios nos pueden dar una pista para saber si hay que tomar o cambiar o no los... algún protocolo. Y esto... esto sí lo apoyaríamos. Pero, como lo hemos dicho una y mil veces: con estudios científicos y dentro de la ley.

Los puntos 4, 5, 6 son propuestas, porque podemos asumir reservorios de la enfermedad la fauna salvaje, y más en zonas adhesadas. Por tanto, es importante cumplir tanto el programa nacional como intensificar medidas que parece que pueden tener cierta eficacia.

Los puntos 7, 8 y 9 son reivindicaciones de los colectivos ganaderos que creemos que se pueden llevar a la práctica, y máxime el punto 9, ya que es una promesa expresa del señor Dueñas.

Los puntos 10, 11, 12 y 19 son puntos que nos han obligado ustedes a plantearlos, por su irresponsable gestión en esta situación y las dificultades para el mercado que pueda ocasionar. Me... me dirán que los puntos... que son muy parecidos los puntos 12 y 19, pero es que, después del sainete que han creado, ya no nos vale solamente con campañas de consumo responsable, sino que ahora mismo necesitamos ya campañas globales, para evitar problemas comerciales.

El punto 13 es importante para nosotros, ya que la Junta de Castilla y León solamente ha querido incentivar las concentraciones parcelarias en regadíos, y creemos que, en Ávila y en Salamanca, cuanto mayores sean estas explotaciones a nivel territorial, mejor se podrá controlar esta enfermedad.

Los puntos 14 y 15 son obligados... son obligatorios y exigidos por la Unión Europea. Por tanto, hay que cumplirlos tanto para esta zona como para otra.

El punto 16 lo introducimos porque ha sido una... y lo leemos en la prensa, lo podemos escuchar en las OPA, de que la vacunación de la lengua azul ha sido un desastre; por tanto, hay que mejorarlo.





Y, como es lógico, los puntos -y ya acabo- 17 y 18 es pedir a las Cortes un reconocimiento tanto a los empleados públicos que se han visto señalados y abandonados por sus responsables políticos como a los trabajadores del campo, tanto agricultores como ganaderos, que, en su inmensa mayoría, solo quieren trabajar en condiciones adecuadas para ofrecer lo mejor de sí mismos y sus productos a la sociedad en general.

Esperando contar con su apoyo, nada más de momento. Muchas gracias.  
[Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, he de decir que me asombra la ausencia en el debate del vicepresidente, el hombre más preocupado por el asunto de todo el Gobierno, sin duda. Se fue a Bruselas a decir "Bocholeski", y no le hemos vuelto a ver. Bajaba yo con toda la intención de decirle que no... no es Bocholeski, es Stella Kyriakides, que se pronuncia mucho más fácilmente, es griega y es la comisaria de Seguridad Alimentaria, que es con quien hay que hablar; a no ser que uno vaya a Bruselas a dar un mitin, a decir patochadas y a buscar enemigos, que parece ser que es a lo que se fue a Bruselas.

Porque, con el enorme problema que ustedes han creado aquí con el asunto de la tuberculosis, ¿tenemos algún amigo más en Bruselas? No parece. No parece que estemos haciendo una política muy responsable. ¿Tenemos algún amigo más dentro de los funcionarios, de los trabajadores de la sanidad animal? Pues tampoco, tampoco, porque ustedes les han dejado abandonados, señor Dueñas, abandonados. Mientras había unos señores dando palos y rompiendo los cristales, de los que ya hay nueve detenidos, insultando al jefe de Veterinaria, amenazando a los veterinarios de Salamanca, ustedes callaban, callaban. Usted, en vez de presentarse como acusación particular, usted, en vez de defender a los veterinarios, usted callaba, mientras los suyos alentaban la protesta y ustedes intentaban sacar rédito político del asunto.

Cuando empezó este fantástico Gobierno, la primera persona que habló de la tuberculosis fue el vicepresidente. Se paseó por León indultando unas vacas, haciéndose un vídeo mítico, de esos que hace de abajo arriba, *slow motion*, ¿verdad?, y resulta que, claro, como era de prever, la cosa no fue suficiente y tenemos un lío de cuidado. Se lo advertí, se lo dije. Fíjese que dijo barbaridades aquel día, colonoscopias incluidas. Y le dije literalmente: lo más peligroso que ha dicho usted aquí hoy es esto de la tuberculosis. No es que sea yo profeta, es que no era difícil, no era difícil.

Por esa razón es urgente tomar algunas medidas, y yo creo que el conjunto de las medidas que se proponen en esta moción son bastante sensatas, porque se basan básicamente en el cumplimiento de la norma, cosa que ustedes no pueden obviar. No pueden ir por el mundo diciendo que van a saltarse la norma; no puede ir diciendo esas cosas. Y no pueden ir diciendo esas cosas, primero, porque no pueden normativamente; y, segundo, porque lo que están haciendo es perjudicar a los



ganaderos, perjudicar a nuestra industria, que luego les hacen un boicot de fresas y ustedes se asombran. Pero es que en Europa estas cosas tienen sus repercusiones. Si ustedes hacen alguna tontería más, pues entonces lo acabarán pagando los ganaderos, que es lo que está sucediendo.

Por tanto, hay que sujetarse, sujetarse a la norma, hacer todas las... conjunto de medidas que se piden aquí, y evitar, en lo posible, que tanto el presidente como el vicepresidente vuelvan a pronunciarse sobre este asunto. Porque hay que decir que el vicepresidente llegó después que el señor Mañueco. El señor Mañueco prometió presidir una comisión en Vitigudino sobre la movilidad del ganado. ¡Así estamos! ¡Así estamos!

Pero lo que no se puede decir de ninguna manera: uno, es que la tuberculosis no es un problema sanitario; dos, que vamos a estar en contra de la política de erradicación -no de control, sino de erradicación- de la tuberculosis, porque ni es compatible con el sentido común ni lo permite la norma. Esperemos que las tonterías a este respecto se hayan acabado. Por esa razón votaremos a favor.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. En primer lugar, quiero felicitar al equipo de restauradoras del cuadro *Los comuneros de Castilla*; las hemos visto trabajar aquí, en las Cortes, en directo durante un año entero. Ellas son Ana, Puerto, Lorena, Diana, Jimena y Cristina. Gracias por permitirnos disfrutar de él. *[Aplausos]*.

Bien. Es evidente que no es cierto que no se esté realizando nada bueno en relación a la sanidad animal. Por poner algún ejemplo, mediante el Reglamento 2023/150, se ha declarado por parte de la Unión Europea, el veinte de enero de este año, libre de tuberculosis bovina las Comunidades de Cataluña y Baleares, así como Murcia, señalando que se cumplen las condiciones para el reconocimiento del estatus de libre de enfermedad establecidas en el Reglamento Delegado 2020/689. Tras la evaluación por la Comisión, se determinó que esas solicitudes cumplen los criterios establecidos en la parte II, capítulo 4.º del Reglamento citado. Por tanto, esas razones deben figurar en la parte I del anexo II del Reglamento de Ejecución 2021/620, lo que sin duda supone un avance en la erradicación de esta enfermedad, ya que estas se suman a otras Comunidades que ya la han conseguido erradicar, como son Asturias, Canarias, Galicia y el País Vasco. Además, en Castilla y León también cuentan con esa distinción Burgos, León y Valladolid.

Por poner otro ejemplo, en cuanto al virus de la lengua azul, también existen avances en la erradicación del mismo. El pasado mes de diciembre obtuvieron la calificación como zona libre de esta enfermedad las Comunidades de Aragón, Navarra y el País Vasco.

Es decir, sí existen progresos en esta materia, por lo que no es cierto que la normativa relativa al control, vigilancia y erradicación de enfermedades en los rumiantes no esté dando resultados, tal y como afirmó el señor García-Gallardo cuando



señalaba, a principios de este mes, que el programa nacional y la normativa europea han quedado obsoletos y que no funcionan en su objetivo de erradicar la tuberculosis bovina de aquí a dos mil treinta.

El cumplimiento de los requisitos que se exigen a día de hoy para poder llevar a cabo la completa erradicación de la tuberculosis debe ser algo taxativo. De ahí que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León acordase... acordase suspender cautelarmente la aplicación de la resolución de diez de mayo de dos mil veintitrés de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Castilla y León, por la que se desarrollaban determinados aspectos de los programas nacionales de enfermedades de los rumiantes, flexibilizando el movimiento del ganado.

Señalar, en este sentido, la Orden APA/572/2023, de siete de junio, por la que se deja sin efecto la Orden APA/526/2023, dictadas en aras de evitar el movimiento de animales, y con ello un posible descontrol sobre la tuberculosis, por la aplicación de aquella resolución suspendida en mayo de dos mil veintitrés a la que he hecho referencia.

La citada resolución incluía un conjunto de medidas que se oponían a la legislación de la Unión Europea y nacional en lo referente a los requisitos para el mantenimiento, suspensión, restablecimiento y retirada del estatus de libre de infección tuberculosis.

Por ejemplo, lo de posibilitar el movimiento de animales con la calificación sanitaria suspendida o retirada, incluyendo incluso el acceso a través de mercados, ferias o tratantes, con el inevitable riesgo de propagación del contagio de la enfermedad entre otros animales o incluso personas.

Hay que recordar que la tuberculosis es una enfermedad altamente infecciosa y de erradicación obligatoria, que supone un riesgo cierto para la población, lo que exige extremar garantías. Por ello, estamos de acuerdo con todos los puntos que vienen establecidos en esta propuesta de resolución. Deben cumplirse los requisitos necesarios establecidos por la Comisión Europea para la erradicación de este tipo de enfermedades, a la par que mejorar, en la medida de lo posible, los planes de actuación sobre las mismas, y, junto a ello, proporcionar la debida información y atención a los ganaderos.

Y, por supuesto, quiero romper una lanza en favor de los empleados públicos de la Junta de Castilla y León. Lo que ha sucedido recientemente en esta Comunidad es algo lamentable, y la propia Consejería de Agricultura y Ganadería se ha menospreciado por parte de ellos la labor de los funcionarios adscritos a dicha Consejería, y esto es algo muy grave.

Les recuerdo, por si no lo conocen, lo que dice el Estatuto... el Artículo 52 del Estatuto Básico del Empleado Público: "Los empleados públicos deberán desempeñar con diligencia las tareas que tengan asignadas y velar por los intereses generales con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico". Se ha menospreciado la labor de los veterinarios, que solo estaban ateniéndose a su deber de cumplimiento de las normas jurídicas correspondientes, tal y como habían jurado o prometido cuando tomaron posesión del cargo. Y desde la dirección de la Consejería se les ha acusado frente a los ganaderos de ser los culpables de la situación de estos. Es algo inaceptable. Su trabajo no es otro que hacer cumplir el ordenamiento jurídico tal y como viene establecido.



Y termino ya. Si no están de acuerdo con una normativa europea o estatal lo que hay que hacer es trabajar para cambiarla, no intentar hacerlo a las bravas. Así no se hacen las cosas. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias. Presidente, con su permiso. Antes de comenzar mi intervención, les anuncio que pediremos la votación por separado de algunos de los puntos de esta moción y plantearé una enmienda de adición y dos enmiendas de sustitución, puesto que creemos que gran parte de los mismos piden realizar algo que ya se viene cumpliendo, al igual que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural cumple exhaustivamente la normativa vigente. Como también decirles que voy a enfocar y argumentar esta intervención exponiendo lo que entendemos que se debería priorizar en la problemática actual sobre la sanidad animal, y que curiosamente no figura en ninguno de los puntos de esta moción, no sabemos si por desconocimiento o por falta de valor al hacer público esta problemática.

Señorías, como hijo, sobrino, nieto y biznieto de ganadero, les voy a hablar de lo que siente de verdad un ganadero, de esa impotencia de luchar contra algo o alguien que rehace unas normativas o las aplica sin bajar al barro, sin mancharse los zapatos y, lo que es más preocupante, sin tener el más mínimo respeto hacia todas las personas que vivimos de una manera u otra de la ganadería.

Miren, señorías, voy a empezar defendiendo al sector cárnico. Lo voy a decir alto y claro: tenemos la mejor ternera del mundo en nuestro país. Y se lo dice un profesional del sector que lleva 30 años de su vida dedicado a ello. La carne que llega a la cadena alimentaria pasa todos los controles que exige la ley para poder ser consumida con total garantía. Dejando claro este dato, nos hubiera gustado que por parte del Gobierno de la Nación no se hubiera puesto en duda. Sí, señorías del partido proponente, la hemeroteca es muy dura en algunas ocasiones. No estaríamos debatiendo esto si a ustedes no les hubiera dado por poner en duda una vez más la calidad de nuestros productos cárnicos.

Detrás de esa ternera extraordinaria que llega a nuestras casas hay un trabajo, un cariño y una dedicación total hacia unos animales que son criados y cuidados de manera impecable los 365 días del año, cumpliendo todas y cada una de las exigencias que les piden, con trabajo y resignación. Sí, resignación, puesto que son cada vez más las trabas que se ponen al sector ganadero desde Europa y desde el Gobierno de la Nación.

Les voy a dar un dato, señorías, que está obligando a miles de ganaderos a pensarse muy seriamente el rendirse y abandonar ese modo de vida que llevan realizando generación tras generación. ¿Saben ustedes lo que es un positivo no confirmado? ¿Saben ustedes lo que acarrea un falso positivo al sector ganadero? Se lo voy a explicar brevemente. En cada saneamiento, los veterinarios, con este calibre que les estoy enseñando [*el orador muestra el instrumento de medición*], después de



pelar la zona e inyectar una pequeña dosis a la res, y tras esperar 72 horas, tienen que detectar si el bulto del pinchazo excede de dos milímetros. Comprueben lo que son dos milímetros, cuando acabe mi intervención, y den cuenta lo que acarrea esto para un veterinario para medir en la piel de una ternera dos milímetros.

En cada saneamiento... perdón, si el animal da positivo en esta prueba, a la explotación no se le permite mover los animales salvo para matadero o cebaderos sucios, con un precio muy inferior al normal. Para poder recuperar la calificación y poder mover sus animales han de pasar otros dos saneamientos con resultado negativo, separados entre ellos con un mínimo de seis meses; en total, un año paralizada la explotación.

Hasta aquí podemos entender, si fuera un positivo real, que el procedimiento sería más o menos entendible. ¿Pero y si es un falso positivo, señorías? ¿Y si a ese animal se le lleva al matadero, se le practica un análisis de laboratorio y da negativo? Pues la manera de proceder, sorprendentemente, es la misma. Ustedes pueden comprender la... la impotencia de este ganadero, que le han juzgado, ha sido absuelto, pero sigue condenado durante un año sin razón ninguna. Imagínese por un minuto, pónganse en su pellejo. Su sustento de vida paralizado por un error; un error, por otro lado, perfectamente entendible: dos milímetros, dos milímetros. ¿Ustedes pueden imaginar la tensión, la ansiedad y el miedo que sufren tanto los ganaderos como los veterinarios que realizan los saneamientos? Yo les puedo asegurar que les tiemblan las piernas.

Les voy a dar un dato, que es demoledor, con respecto a los falsos positivos: 5.000 vacas se matan al año por esta razón, y tan solo 1.000 estaban infectadas realmente.

Finalizo, presidente. Hay que controlar la tuberculosis, está claro; pero tenemos que entender que sacrificar ganado no es la solución, puesto que es imposible erradicar la misma, ya que conviven con el principal transmisor, que es la fauna silvestre.

Tenemos que buscar la manera de convivir e intentar rebajar al mínimo esta enfermedad conforme a las exigencias; pero también al sentido común. Los falsos positivos son, desde nuestro punto de vista, el problema más grave que se tendría que revertir inmediatamente, y que no figura en ninguno de estos dieciocho o diecinueve puntos de esta moción. No podemos someter tanto a los ganaderos como a los veterinarios a la presión de que, por dos milímetros, se le busque la ruina a un ganadero. No podemos permitirlo.

Señorías, deberían estar agradecidos tanto a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural como a nuestro vicepresidente. No se olviden que Juan García-Gallardo no solo fue a Bruselas para defender a los ganaderos de Castilla y León, fue a defender a todos los ganaderos de nuestra nación, a todos, y eso es lo que el señor Sánchez y el señor Planas no pueden soportar, que el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, de Vox, les haya sacado los colores por hacer el trabajo que deberían haber hecho ellos.

Concluyo recordándoles que detrás de cada explotación ganadera hay familias que viven de ella, familias que, más allá de colores políticos, lo único que pretenden es vivir dignamente y honradamente con el sudor de su frente. Les pido, señorías, que no utilicen...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:**

(Concluyo, presidente). ... les pido, señorías, que no utilicen a esas personas para ningún fin político, y que prioricen sus intereses por encima de conservar sus sillones unos meses más.

Como anuncié al inicio de esta intervención, formulamos las siguientes enmiendas de sustitución:

Punto uno. Continuar apostando por una sanidad animal de excelencia, teniendo en cuenta todas las interpretaciones cabidas en la normativa nacional y europea.

Punto segundo. Cumplir los requisitos normativos a seguir para el control y la erradicación de la tuberculosis bovina, ajustando la interpretación de la normativa nacional y europea a la aplicación de los procedimientos no lesivos para la pervivencia de la producción ganadera.

Y la siguiente enmienda de adición. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, en un punto 20, a instar al Gobierno de España para que requiera a la Comisión Europea a normalizar, a nivel europeo, una prueba que permita detectar la infección por tuberculosis en los animales vivos, con el fin de evitar sacrificios de animales en caso de que la analítica de la nueva prueba en vivo arroja un resultado negativo.

Del mismo modo, pedimos la votación por separado de los puntos 3, 17, 18 y 19 en un bloque; y, por otro lado, la votación también por separado de los puntos 1 y 2, si se aceptan las enmiendas de modificación; y del punto 20, si se acepta la enmienda de adición. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Palomo. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Gracias, señor presidente. En primer lugar, estoy profundamente orgulloso del respaldo, del compromiso y la ejecutoria que a lo largo de los Gobiernos del Partido Popular se ha venido prestando al progreso sanitario y a la lucha contra las zoonosis y las enfermedades infectocontagiosas de nuestra cabaña ganadera. Lo digo como veterinario y como militante del Partido Popular.

Es la crónica, señoría, de innumerables éxitos y logros sanitarios contra la peste porcina africana, la peste porcina clásica, la fiebre aftosa, la peste equina, enfermedad de Aujeszky, encefalopatía espongiiforme, brucelosis, perineumonía, leucosis, rabia, etcétera, etcétera, etcétera. Y también, también, de tuberculosis, a la que ya estamos muy próximos de erradicar. Por tanto, los avances han sido, y son, incuestionables.

Les decía, en definitiva, respaldo total y orgulloso de mis compañeros veterinarios; de mis compañeros de partido, que han sabido entender la importancia de la sanidad animal; y de nuestros ganaderos, orgulloso de nuestros ganaderos, que han





realizado y realizan un encomiable esfuerzo en esta materia. Y, por supuesto, orgulloso también... [aplausos] ... de la excelencia y seguridad alimentaria de nuestros productos agropecuarios.

Señor Cepa, podíamos haber hablado de los efectos de la guerra de Ucrania, de la sequía, de los costes de producción, de la cadena alimentaria, de la flexibilidad de la PAC; sin embargo, ustedes decidieron centrar la sanidad animal en... en este... en esta materia, su interpelación, y eso que la resolución dictada, el origen de toda esta polémica, no se ha llegado a aplicar –está suspendida y pendiente de sentencia–, por lo que la situación realmente no ha variado, se siguen actuando de la misma manera.

La última instrucción publicada, por cierto, por parte de la Dirección General de la Consejería del ramo en esta materia, hace pocos días, avala lo que acabo de decir: las circunstancias siguen esencialmente iguales.

Usted, señor Cepa, me ha oído decir en múltiples ocasiones que con la sanidad animal no se juega a la política. Es asunto que requiere rigor científico y técnico, y cumplimiento de programas y estrategias consensuadas y amparadas por la ley. El propio profesor Badiola, hoy mismo, no sospechoso, ha venido a decir algo parecido.

Por tanto, usted y su grupo sabrán por qué, habiendo temas de mucha enjundia, han elegido este para hacer política. ¿Por demagogia? ¿Por oportunismo? ¿Para hacer ruido? Ustedes sabrán. Si de hacer ruido político se trata, no parece sensato ni constructivo, por supuesto, poner la megafonía a la máxima potencia. Eso, además de resultar molesto, no aporta soluciones a los problemas.

Señorías, la tuberculosis no es una broma; es una zoonosis. Los casos en humanos cada vez son más complicados por fenómenos de antibiorresistencia –cuesta mucho curar a un tuberculoso: tiene una epidemiología multifactorial–, por lo que, con seguridad, en el futuro, habrá que ser más minuciosos en los programas y adaptarlos con una estrategia basada en un enfoque *One Health*, tan de moda hoy en día. Todo ello, por supuesto, de acuerdo con la ley.

La tuberculosis bovina está controlada, y se está erradicando. No puede, ni debe, haber marcha atrás. Las enormes complicaciones económicas y de salud pública no permiten otra cosa.

Por último, señor Cepa, están las formas. Cuando en su interpelación al consejero, en el anterior Pleno, usted insulta, se muestra soez, no respetuoso, yo, sinceramente, no le reconozco. Usted no es así, usted es educado, es respetuoso, es moderado en las formas. Usted no es el señor Igea, no es el señor Fernández, es otra cosa. Si usted se pasa también al lado oscuro, no va a haber posibilidad de tender puentes para el futuro; puentes como los que, sinceramente, se pueden reedificar con los puntos para los que también yo voy a pedirle votación por separada, y que le pido ahora mismo, concretamente a los puntos 1, 2, 3, 17, 18 y 19; y en el caso de la enmienda adicional al... a un punto 20, que también estaríamos en condiciones de aceptar. Puntos que son algunos obvios y otros están en... en marcha, pero nos permitirían, de aceptarlos, volver a situar los acuerdos en materia de sanidad animal en la senda adecuada.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que terminar.



#### EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

(Y termino ya, señor presidente, para que no me llame la atención). Senda que debe estar basada en hacer políticas útiles para el campo, y no utilizar el campo para hacer política, que es muy distinto.

Espero que no quieran hacer política con el campo y acepten esta votación que les propongo de la manera más honrada y sincera posible. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Reguera. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. La verdad es que me sorprende. Dígame, en mis intervenciones, cuándo he insultado. Yo creo que no insulto. *[Aplausos]*. El que yo llame cobarde al presidente no es un insulto, es una realidad; pero en fin... Sí, es una realidad.

Señor Reguera, usted y yo sabemos que en este tema de la tuberculosis bovina, de las enfermedades animales, estamos completamente de acuerdo; lo hemos estado siempre. Pero, claro, hoy tiene que... ha hecho aquí un discurso que, más hacia mí o hacia el Grupo Parlamentario Socialista, era hacia sus compañeros de viaje, Vox. De hecho, usted no acepta las enmiendas de los puntos 1 y 2 planteadas por Vox, y me plantea sí apoyar las enmiendas que nosotros tenemos planteadas en los puntos 1 y 2, que lo único que piden es cumplir la legalidad. Por tanto, explíquesele a ellos, no me lo... no me lo explique... no me lo explique a mí. *[Aplausos]*.

Podríamos hablar de otros temas y de... del campo, de acuerdo. Pero me hace mucha gracia que no podemos hacer política con la sanidad animal, no podemos hacer política con los incendios, no podemos hacer política con sanidad, no podemos hacer política con cambio climático. Entonces, ¿con qué podemos hacer política?, ¿con lo que digan ustedes? *[Aplausos]*. Claro, es que... que no tengamos capacidad nosotros de plantear los puntos que consideramos importantes, pues la verdad es que no sé para qué sirve el Parlamento, si no nos dejan hablar de lo que nosotros creemos conveniente. ¿Que podíamos hablar de la sequía? Pues sí; y además, muy interesante preguntar a ver por qué el Consejo... el Consejo Agrario se... tarda en reunirse, dice unas medidas, luego las pasa al Consejo de Gobierno; el Consejo de Gobierno, sale el señor Carriedo y dice: "¡Uy!, esto todavía no está claro; que vuelva otra vez al... al Consejo Agrario". Van y vienen, vienen y van; pero todavía no hay una... ninguna medida sobre la sequía planteada por la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. Pues, si quiere, hablamos de eso también; yo no tengo... no tengo ningún problema ni ningún... ni ningún inconveniente.

Dar las gracias al señor Igea y a la señora García Macarrón. Además, la señora García Macarrón, jurídicamente, lo ha explicado mejor que yo. Por tanto, se lo... se lo agradezco.

Y al señor Palomo, pues ¿qué quiere que le diga? Siempre están como que nosotros no sabemos nada, como que aquí los únicos que se conocen el campo son ustedes. Pues le voy a decir que ustedes han sacado 42 concejales en Salamanca,



frente a los 690 del Partido Socialista. *[Aplausos]*. Usted ha cogido lo de los dos milímetros para... para el vídeo, supongo, para luego quedar y decir: mira lo que hacemos. Es que nosotros no decimos que el sistema que hay... que hay ahora... que está encima de la mesa sea el perfecto, y siempre hemos pedido en todas las intervenciones, y el señor Reguera es testigo... Porque si aquí se ha hablado muchas veces de la tuberculosis bovina, siempre ha sido a instancia del Grupo Parlamentario Socialista, tanto en preguntas como en comparecencias; incluso el señor Dueñas compareció una vez a hablar exclusivamente de este tema. Y siempre hemos dicho que, desde la mano de la ciencia y de la ley, hagamos las modificaciones que tengamos que hacer; pero desde la mano de la ciencia y de la ley, no desde las interpretaciones.

Por tanto, bajo ningún concepto les podemos aceptar las propuestas que nos hacen del punto 1 y 2, porque son ustedes peligrosos para interpretar los Reglamentos. *[Murmillos. Aplausos]*. Porque veamos la resolución del diez de mayo, que es... que es que hasta los mismos defensores de esa flexibilización dicen que es ilegal. Luego me dirá: no, no, aquí, el que lo tiene que decidir es el tribunal. Vale, de acuerdo, esperaremos; pero si los mismos lo dicen, pues qué quiere que le hagamos. Pues claro que la carne de Castilla y León es excelente, y el... y la morucha de Salamanca, y la avileña de Ávila, y de todos los sitios; claro que es excelente. (¿Qué dices?). A lo mejor hay que...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

... a lo mejor hay que decírtelo a ti, que te calles un poco. Cuando...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Cuando estoy hablando yo, te callas, ¿eh? *[Aplausos. Murmullos]*. Vamos a ver. Sabemos es excelente nuestros productos, claro... claro que son excelentes. El problema está que ustedes, con sus políticas, nos ponen en peligro porque ponen en peligro la sanidad animal.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Discúlpeme, señor Cepa. Por favor, guarden silencio.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Ponen en... ponen ustedes en peligro la sanidad animal, y la... y, que yo sepa, el Gobierno central lo único que hace es luchar a favor de los agricultores y los ganaderos, intentando cumplir el planteamiento europeo. Y ustedes no lo quieren cumplir. Me parece bien. Pueden tener ahí un... un público que les haga caso, que les oigan. Pero lo que le están haciendo es engañándoles, porque sabe que no lo pueden cumplir. Cuando los tengan... ustedes tengan capacidad de cambiar los Reglamentos



Europeos, vayan y háganlo, si es que alguna vez son capaces. *[Aplausos]*. Pero mientras no sean capaces, estamos bajo el imperio de la ley, y hay que cumplir la ley y el ordenamiento jurídico. Y eso es lo que no se ha querido hacer.

Nosotros tendemos la mano para hablar tranquilamente y detenidamente sobre esta... sobre este problema, pero siempre de mano de la ciencia y de la ley. En esos parámetros nos... nos tendrán a su lado; fuera de esos parámetros nos tendrán muy lejos.

Y lo siento mucho. Creo que era una proposición no de ley, perdón, una moción con unos puntos muy básicos, muy elementales, que los aceptaban casi todos los sectores menos ustedes. La votación se hará única. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Ceba. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas].*